

La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza - Sábado 8 de junio de 1935

Núm. 2.972

El problema del trigo en España

PUEDEN RESCATARSE LAS PESETAS DESTINADAS A LOS SILOS?

Del dinero (cientos de miles de pesetas) que los vendedores y compradores de trigos entregaron al Estado para la construcción de los primeros silos reguladores del mercado triguero, ¿qué se ha hecho?

Ya conoce el lector la respuesta del ministro de Agricultura: "Fué entregado por don Cirilo del Río al Consorcio de la Panadería de Madrid".

Tan atrevido y tan disparatado, tan... feo (por no decir otra cosa) nos parece esto que, aun afirmando el propio ministro de Agricultura, sentimos una como repugnancia a creerlo.

¿Puede la Administración (o uno de sus órganos, por muy ministro que sea y por muy don Cirilo que se llame) aprehender alegre e impunemente unas pesetas (bastantes cientos de miles), que los vendedores y compradores de trigo depositaron, confiados, en sus manos para un fin determinado y único, que entrañaba para ellos y para el propio Estado un interés tan directo y notorio como el de la creación de los silos reguladores? ¿Puede la Administración —decimos— alzarse con esas pesetas y sin más y porque a un ministro le venga en gana entregárselas a una entidad (creemos que de carácter privado), tan disparatada en su organización como funesta por su influjo cual es el Consorcio de la Panadería de Madrid?

No acierta uno a explicarse de manera honesta tamaña osadía y dislate.

¿Es que le pareció poco a don Cirilo del Río lo que la "ciudad" —este Madrid suntuoso, alegre, frívolo, derrochador y parasitario— oprime y estruja al "campo" (en el que el puro vivir, no obstante contraerse a casi lo puramente zoológico, va haciéndose

cada día más angustioso y problemático), que aún quiso entregar y entregó a aquélla unas pesetas tan laboriosamente acumuladas por éste para una obra de tan patente utilidad y necesidad como los silos reguladores? ¿Para esto quiso ser y fué ministro, y precisamente de Agricultura? ¿Para impedir que pudieran construirse los silos que nosotros, previsores, proyectamos en 1932 y que ahora, en 1935, tan necesarios se nos muestran? ¿Para disponer que los miles de pesetas céntimo a céntimo reunidas en el campo se entregasen un buen día a una entidad de la ciudad del linaje y catadura del Consorcio de la Panadería de Madrid?

Sencillamente indignante e intolerable. Ignoramos en estos momentos (pero no han de pasar muchos sin que estemos cumplidamente informados) si las facultades de un ministro alcanzan hasta ese extremo de poder disponer y destinar, a su capricho y a la chita callando, dineros entregados al Estado para un fin específico y taxativamente señalado, a fines diversos de éste, y aun entregarlos a entidades particulares, como suponemos que es ese Consorcio de la Panadería de Madrid.

En el supuesto de que las facultades ministeriales alcancen a tanto forzoso será que nos resignemos a rumiar en silencio la indignación y amargura que el hecho nos ha producido y a catalogar "in mente" a don Cirilo del Río como enemigo público de la agricultura.

Pero si, como intuimos y esperamos, ese disponer y entregar esas pesetas al Consorcio de la Panadería entraña una... ligereza o extralimitación ministerial, entonces emprenderemos, resueltos, la vía que nos señale la ley para rescatar esas pesetas y

para exigir las responsabilidades que de esa extralimitación hayan derivado. Mucho nos complacería contar para esta empresa con la adhesión de los agricultores, aunque sólo fuese para que hiciesen patente que con ellos no se juega ni a ellos se les engaña impunemente.

Por lo demás, y volviendo a la respuesta ministerial, afirma el señor ministro que "la finalidad objetiva del empleo del dinero recaudado por las Comisiones provinciales, creadas por el decreto de 15 de septiembre de 1932, era el de revalorizar el trigo".

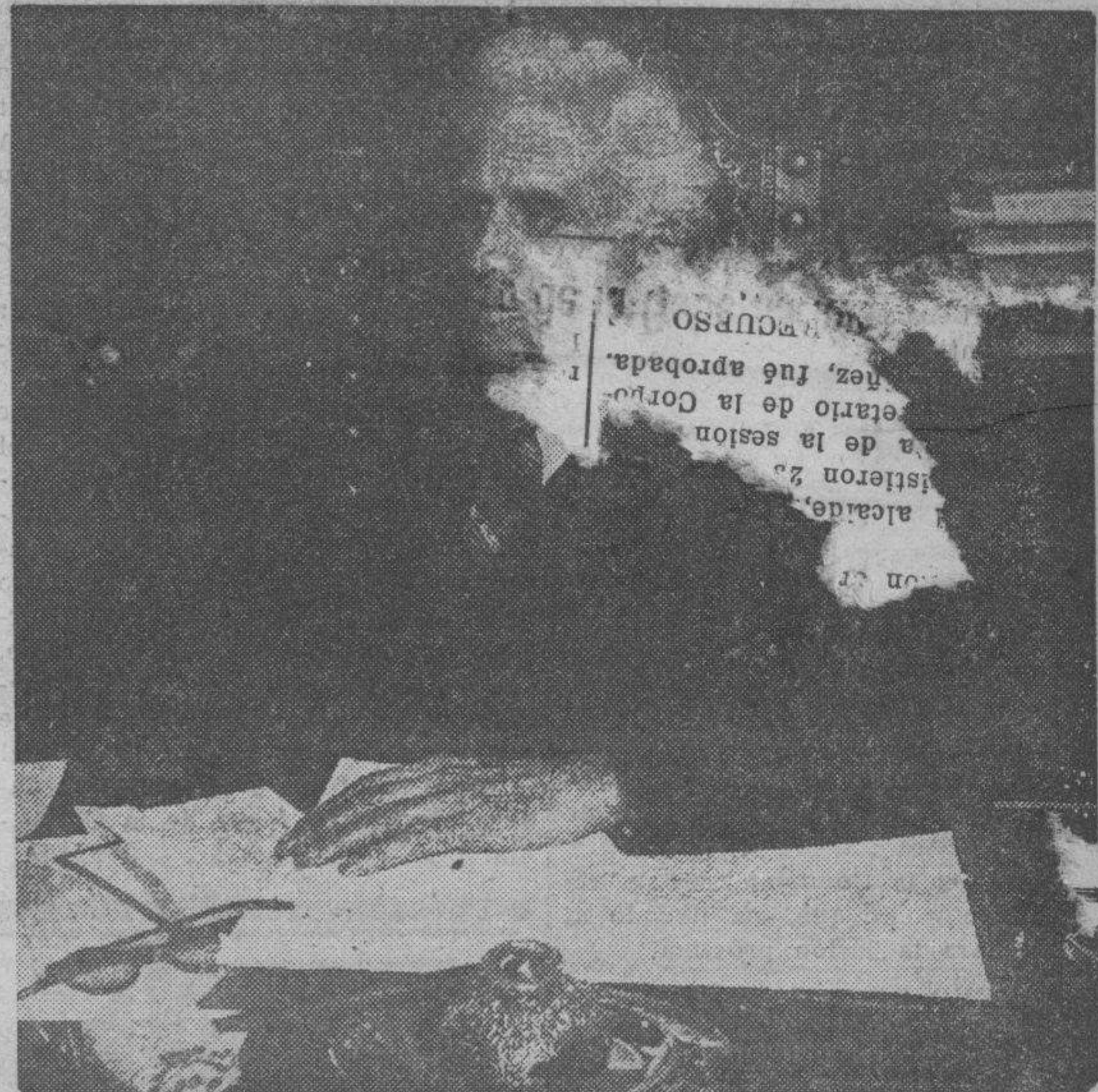
No, señor ministro. Esta V. E. mal informado. Se lo dice quien —como se demostró en artículo anterior— fué el padre de la "criatura." La finalidad de ese dinero fué construir silos para ordenar y regularizar el mercado triguero. Pero por si el decirlo nosotros no bastase lo dice la "Gaceta". Le copiaremos lo que dice la correspondiente al día 20 de septiembre de 1932, página 2071, apartado c), del artículo 24: la finalidad del dinero recaudado por las Comisiones provinciales conforme al apartado c) del artículo citado era: "para contribuir a la creación de los primeros silos cooperativos oficiales". Y —seguimos copiando— "la cantidad recaudada se ingresará en el Banco de España en cuenta especial que a los fines señalados (y no a otros) abrirá el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio." ¿Está claro?

Según la nota ministerial vemos que el dinero recaudado tenía por finalidad "revalorar el trigo" y según la propia nota el acuerdo de entregárselo al Consorcio de la Panadería se tomó el día 15 de mayo de 1934. ¿Se pretendía revalorar al trigo en esa fecha?

No se apresure el señor ministro a responder a esta pregunta. Si le pa-

El ministro de la Gobernación

DON MANUEL PORTELA VALLADARES



A diario da pruebas de extraordinaria capacidad y de acierto en el proceder. Está revelándose una gran figura política. El tiempo le hará justicia.

rece hágalo antes a esta otra: ¿Sabe el ministro a cómo se cotizó el trigo en los mercados de Castilla en la segunda quincena de mayo de 1934?... ¿Y aún se lo quería revalorar entonces?

Ya saben los vendedores y compradores de trigo, y desde ahora por fuente tan autorizada como el propio

ministro de Agricultura, que el dinero por ellos entregado casi como en depósito para la construcción de silos fué entregado por don Cirilo del Río al Consorcio de la Panadería de Madrid.

Ya lo saben; veremos si aciertan y se deciden a obrar en consecuencia. **RAFAEL DEL CAÑO**



EL SEÑOR

DON PEDRO LAIN LARRALDE

CABALLERO DEL PILAR, DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

Falleció ayer, bajo el manto de la Virgen del Pilar

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

El Consejo de Administración del Banco de Aragón; sus apenados hijos, doña María, don Pedro y don Venancio; hijos políticos, nietos, nieta política, biznieto, primos, sobrinos y demás familia,

AL PARTICIPAR a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales que se celebrarán hoy sábado, a las diez y media, en la iglesia parroquial de San Gil Abad, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, plaza de la Constitución, número 1, al referido templo, donde se le cantará un responso, y de allí al Cementerio de Torrero, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

EL DUELO SE DESPIDE EN EL TEMPLO

NO SE REPARTEN ESQUELAS

SE SUPLICA EL COCHE

El Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, Ilmo. Sr. Obispo de Huesca y otros señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria ALFONSO.—Blancas, 1. Teléfonos 17-90 y 17-98

La sesión plenaria municipal de ayer

ACTA APROPADA

Ayer, a la hora de costumbre, se reunió en sesión ordinaria el Pleno municipal.

Presidió el alcalde, señor López de Gera, y asistieron 23 concejales.

Leída el acta de la sesión anterior por el secretario de la Corporación, señor Ibáñez, fué aprobada.

SE DESESTIMA EL RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO POR LOS SUBJEFES DEL CUERPO DE ABASTOS

Comenzada la discusión del orden del día, y tras de aprobar algunos dictámenes, el concejal señor Caveró impugna el de la Comisión de Hacienda proponiendo se desestime el recurso de reposición presentado por los subjes del Cuerpo de Abastos contra el acuerdo municipal señalando la distribución de las multas por infracción del impuesto sobre vinos.

Se aprueba el dictamen, con el voto en contra del señor Caveró.

DICTAMEN SOBRE LA MOCION RELACIONADA CON EL INSTITUTO GOYA, QUE VUELVE A LA COMISION

El concejal señor Beltrán pide que vuelva a la Comisión un dictamen de la Comisión de Gobernación informando moción del señor Sánchez Remiro relacionada con la devolución del actual Instituto Goya a sus anteriores propietarios, en el sentido de justificar ante el Estado la necesidad del funcionamiento de dicho Instituto.

Vuelve a la Comisión, con la recomendación de que sea llevado al Pleno para la sesión próxima.

EL NUEVO REGLAMENTO DE LA POLICIA URBANA

Al ponerse a discusión un dictamen de Gobernación presentando diversas enmiendas al reglamento de la Policía Urbana, el señor Uriarte opina que el reglamento debe imprimirse para su reparto entre los individuos del Cuerpo, pues si no es conocido por los obligados a hacerlo cumplir no puede pedirse eficacia.

El señor Comet ruega a la Comisión se preocupe de que se cumpla el reglamento en lo que hace referencia a los destinos, que deben ser servidos en relación al menor trabajo por los individuos más antiguos del Cuerpo.

El señor López de Gera da cuenta del número y cuantía de las multas impuestas por el personal de la Policía Urbana. Entiende que debe darse un estímulo a esos funcionarios, y propone que estudie la Comisión el que se le otorgue en las multas cobradas en el acto el 33 por 100 de participación, que es la que se da en otros Cuerpos del Estado, como Obras Públicas.

DE NUEVO LA CARTUJA BAJA

Se lee a continuación un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo que sea denegada la licencia que solicita don Simeón Muñoz García para construir en el barrio de la Cartuja Baja.

El señor Maynar, se opone, una vez más, analizando para razonar su oposición los informes que acompañan al dictamen.

El presidente de la Comisión, señor Delmás, defiende el dictamen.

El señor Sarría Almenara se muestra conforme con las manifestaciones del señor Maynar, pero dice que como consecuencia de las gestiones que a su petición se hicieron con los propietarios votará con el dictamen.

Se aprueba éste por 25 votos en favor y 7 en contra.

INFORME DE LA DIRECCION DE INGENIERIA SOBRE LA CAMPAÑA DE ELECTRICAS DE "LA VOZ DE ARAGON"

Se pone a discusión un dictamen de Fomento proponiendo sea resuelta de conformidad con lo informado por la Dirección de Ingeniería la moción del concejal señor Uriarte,

La Corporación discutió un lamentable informe del ingeniero municipal que, según opinión de los concejales, es una defensa de la Compañía Eléctricas Reunidas!

relativa a la campaña iniciada por LA VOZ DE ARAGON acerca de la Sociedad Eléctricas Reunidas.

El concejal señor Uriarte manifestó que ante la Comisión significó su disconformidad con el informe del técnico. Para desembocar donde hemos desembocado no hacía falta la campaña del simpático diario. El vecindario ha de ver seguramente con desagrado este final. Por ello yo me conformo con hacer constar mi disconformidad, y espero que LA VOZ DE ARAGON diga todavía su última palabra.

El señor Sánchez Ventura entiende que no basta señalar su disconformidad, sino que hay que aducir razones, que son las que pueden convencer al Pleno.

Replica el señor Uriarte que de los ocho puntos de la campaña del citado periódico, cuatro de ellos entendía que afectaban al Ayuntamiento, y en su deseo de que la manifiesta protesta del vecindario no degenerase en expresión más enérgica había querido llevar el asunto, en lo que a esos cuatro puntos se refiere, a la órbita municipal. Lo que menos podía imaginarme es que el informe del técnico fuera un verdadero alegato en favor de la Compañía.

Interviene el señor Sarría Górriz, haciendo historia del asunto desde que empezó a estudiarse en el Ayuntamiento. Seguidamente entra a analizar el informe del técnico, señalando aquellos puntos en que difiere.

—El ingeniero municipal — dice el señor Sarría — pone de relieve los extremos que estima favorables a la Compañía, pero omite otros que debería consignar. El técnico olvidado que existe una disposición legal por la que las Empresas suministradoras no están en libertad para modificar sus precios elevándolos, como la Empresa de Eléctricas lo hizo el año 24. Al hablar de las bajas de tensión se olvidó el técnico decir que el Ayuntamiento paga más por consumo de lámpara que por contador, que es precisamente donde él señala el fraude.

Dice que la red distribuidora de

RECORDAMOS A LOS COLABORADORES ESPONTANEOS QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES LITERARIOS NI GRAFICOS, NI SE CRUZA CORRESPONDENCIA SOBRE LOS TRABAJOS QUE LA DIRECCION NO HAYA SOLICITADO

Eléctricas cumple las condiciones de seguridad establecidas. Yo ruego a los señores concejales pasen por la calle de Blancas y verán lo que por lo escuchado no ha visto el técnico: cables de alta tensión sin la red a que la ley obliga. Yo me remito a una estadística de accidentes por contactos, y se verá si la red es o no peligrosa. Pudo hacer alusiones y no las hizo a la disposición dada en tiempos de la dictadura, facilitando a los Ayuntamientos los saldos de pie de presa. Sin duda se ha olvidado el señor ingeniero de decir que la mayor cantidad facturada por Eléctricas al Municipio es a 30 céntimos unidad. Esto que voy señalando no es más que pequeñas lagunas que en el poco tiempo que hemos tenido para estudiar el informe del señor ingeniero he podido encontrar en él.

El señor Sánchez Ventura dice que de las manifestaciones del señor Sarría se deduce que el informe del técnico municipal es una pura birria.

Y yo no quiero quedarme con la duda de lo que ello significa para el técnico. Es preciso que éste pueda defenderse, o, en último caso, que se incoe expediente, pues yo he de manifestar que estas son cuestiones

técnicas que no puedo discutir. Sin embargo le diré al señor Sarría que en el aspecto jurídico no podemos pedir al ingeniero que nos informe.

—En el aspecto jurídico—dice el señor Sarría—me remito al informe de los abogados asesores.

El señor Delmás interviene significando que tiene que defender al técnico ausente y le extraña muchísimo que el Sr. Sarría, en cuatro años de permanencia en el Concejo, no haya encontrado asidero para la denuncia del contrato "Eléctricas".

Responde el señor Sarría que no una, sino varias veces lo ha solicitado.

El señor Sánchez Ventura insiste en su proposición por estimar que no puede tenerse en duda la honorabilidad de un técnico de la Casa.

El señor Sarría manifiesta que su disconformidad en este caso con el informe del técnico no roza a su honorabilidad ni a su competencia.

Retira su proposición el señor Sánchez Ventura.

Rectifica el señor Delmás.

Don Tomás Quintán interviene para decir que en el informe del técnico hay algo que estima como lo más importante y nadie se ha dado cuenta de ello. El ingeniero municipal nos ha traído unas cifras de coste del fluido en distintas capitales, pero lo que no trajo es el precio de coste de ese fluido en las mismas ni lo que las Compañías distribuidoras pagan en otras capitales por arbitrios. Aquí ya sabemos que no pagan nada, y a seguir como hasta ahora sabemos que seguirán sin pagar. Así no se pueden confeccionar presupuestos.

Se pone a votación el dictamen y se aprueba por 24 votos a favor y 5 en contra.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Uriarte insiste en su ruego de la última sesión referente a las insignias que les han sido pedidas a los concejales socialistas suspendidos.

El señor López de Gera dice que esas insignias no pueden usarse más que en funicones del cargo, y como hay nuevos concejales que ocupan los escaños y sin embargo no existen más insignias, es por lo que se les ha rogado su entrega, sin que ello significase menoscabo para esos señores.

El señor Sarría ruega se active la tramitación del empréstito municipal para que por culpa del Ayuntamiento no se dilate el comienzo de las obras de la Ciudad Universitaria.

El señor Sarría Almenara hace otro relacionado con la obligación que no cumplen algunos funcionarios de la Beneficencia municipal de los barrios de vivir en ellos.

El señor Marco manifiesta que recientemente se ha inaugurado la escuela oficial de ciegos y pide que el Ayuntamiento adquiera los artículos que en ella se fabriquen.

MOCIONES

El concejal señor Vera presentó una moción en el sentido de que habiendo sido estudiada por el arquitecto municipal la alineación parcial de la calle del Azoque se haga el estudio total de la misma.

El señor Porras presentó otra moción resumida en las siguientes conclusiones:

Primera.—Que con cargo al presupuesto extraordinario se atienda a la construcción de una guardería infantil, que podrá ampliarse hasta construirse un albergue de planta, ya que el actual no reúne las debidas condiciones.

Segunda.—Que se solicite la cooperación del Estado y de los organismos que se estime necesarios para que pueda hacerse esa labor depuradora de vagos y maleantes que, en la actualidad, pesa sobre el Ayuntamiento.

Tercera.—Que estudie la forma de habilitar nuevos créditos para los servicios de Asistencia Social.

Ambas mociones se tomaron en consideración, pasando a estudio de las Comisiones correspondientes.

MONTE Y HUERTA

AÑO I

ZARAGOZA

COSTA 2

N.º 1



LABRADORES...

¡Crisis en el campo! Cerealistas, viticultores, oliveros, remolacheros, hortelanos

Todos tienen actualmente grandes problemas que resolver

A infundirles ánimo, a combatir por ellos y junto a ellos viene MONTE Y HUERTA

El agricultor aragonés necesitaba un periódico, su periódico, y ya lo tiene

¡Animo, labrador! Llegamos en tu ayuda

Suscríbese a MONTE Y HUERTA. - 3 pesetas semestre

LA JORNADA PARLAMENTARIA

SE DISCUTIO EL PROYECTO DE LEY PARA RESOLVER EL PROBLEMA TRIGUERO

En la discusión de totalidad intervinieron, entre otros, los señores Ventosa, Estébanez, Martín y Martín y De las Casas.--Defensa del proyecto por el ministro de Agricultura.--Ante el deseo de aprobarlo urgentemente se acordó celebrar sesión nocturna

Sesión de la tarde

DESANIMACION

MADRID. — A las cuatro en punto comienza la sesión. Preside el señor ALBA.

Escaños y tribunas con escasa animación.

En el banco azul los ministros de Justicia y Agricultura.

LA SUSPENSION DE LAS OPOSICIONES CONVOCADAS

Leída el acta, y antes de que se apruebe, el señor COMIN se refiere a la confección del orden del día, y habla de la necesidad de que se trate urgentemente de la suspensión de las oposiciones convocadas. La pregunta que se había anunciado por el señor Alvarez (don Basilio) sobre esta cuestión no llegó a formularse, por lo que el orador se permite insistir en la conveniencia de discutir esta cuestión.

El PRESIDENTE contesta que si bien apareció en los periódicos que se hablaría sobre este asunto, la pregunta no figuró, como no figuraba ninguna en el orden del día. Este anuncio en los periódicos lo hace el presidente con la idea de facilitar la asistencia de los diputados, cosa que no siempre tiene éxito. La urgencia del problema triguero hace que no se suscite esta cuestión a primera hora.

Se aprueba el acta y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Quedan definitivamente aprobados varios proyectos de ley.

El PRESIDENTE anuncia que se va a discutir el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Autorizaciones para resolver el problema triguero.

El MINISTRO DE AGRICULTURA pronuncia unas breves palabras para solicitar de los diputados que por patriotismo, y sin que ello signifique que tengan que abdicar de sus derechos, tengan en sus intervenciones la serenidad y patriotismo necesarios para que el problema pueda resolverse armónicamente.

EL PROYECTO DE AUTORIZACIONES PARA RESOLVER EL PROBLEMA TRIGUERO

El señor ESTEBANEZ, tradicionalista, consume un turno en contra.

Dice que el proyecto es muy parecido al que presentó el señor Jiménez Fernández, y como entonces lo combatió hoy piensa hacer lo mismo. Anuncia que consumirá los 45 minutos reglamentarios.

El PRESIDENTE le ruega que no lo haga, en atención a que hay muchos diputados del partido agrario que quieren defender el proyecto.

El señor ESTEBANEZ continúa, no obstante, su discurso y, artículo por artículo, va haciendo una crítica del dictamen. En algunos momentos provoca risas entre los diputados, y en otros los agrarios le interrumpen, protestando. También de los escaños de la Comisión salen algunas protestas.

El señor ESTEBANEZ no se arredra, y dice que el proyecto sólo favorece a los comerciantes.

Cuando llega al artículo cuarto el presidente le anuncia que faltan sólo 15 minutos para consumir los 45 a que tiene derecho.

De nuevo los agrarios protestan, y el señor ESTEBANEZ les dice que, por el contrario, debían ampararle, como él los amparó en otras ocasiones cuando las Constituyentes.

Añade que el dictamen implica un socialismo de Estado.

Al fin termina su discurso.

INTERVENCION DEL SEÑOR VENTOSA

Hace uso de la palabra el señor VENTOSA CALVELL, de la Lliga.

Comienza diciendo que hace tres meses, cuando se presentó el anterior proyecto, anunció que no era su propósito oponerse a que se otorgara al trigo todo el apoyo necesario. Combatió el proyecto por estimarlo ineficaz e inadecuado.

Le satisface que no haya habido un adjudicatario en el concurso abierto entonces, porque ello hubiera implicado un monopolio del trigo y del maíz. Hoy vuelve el proyecto al salón de sesiones y él vuelve, a su vez, a formular las observaciones que entonces hizo, con el deseo de que algunas sean tenidas en cuenta por el ministro de Agricultura y por la Comisión. Se abstendrá, en cambio, de presentar enmiendas.

El proyecto tiene semejanzas y diferencias con el anterior. Le parece bien, por ejemplo, el artículo 17, en el que se establece que, al terminar el año 1937, se suprimirá la tasa. Cree desacertado desconectar el problema del trigo de los demás de la producción agrícola, porque con ello se conseguirá un resultado opuesto al que se persigue.

El problema no es permanente y se manifiesta cada año de una forma distinta. Por esto es un error convertir en permanente un problema circunstancial y transitorio. En el proyecto se propone que el Estado compre el trigo sobrante para encargarse de su ulterior distribución. Se destinan 84 millones al servicio del Crédito Agrícola, 50 que estaban destinados a otra cosa y el resto, 209, que es la cantidad total para recoger el trigo sobrante, avalados por el Banco de España. Cree que esta cantidad supondrá una rémora en la marcha de la Hacienda española y estima, además, difícilísima la administración del trigo que se compre.

Cita casos de empresas más fáciles de administrar y, sin embargo, al ser acometidas por administración por el Estado, fracasaron. Cree que únicamente una Empresa particular podría administrar bien este sobrante de trigo, pero ello supondría un monopolio.

Llama la atención del ministro y de la Comisión sobre los artículos 3 y 13 y pide ciertas aclaraciones sobre la actuación del Banco en la recogida de los trigos. Pasa a analizar el propósito y la finalidad que se persiguen y cree desacertado dar preferencia a los trigos pignorados sobre los puestos voluntariamente a la venta.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC,

por la Comisión, le responde que, en efecto, se da preferencia a los trigos pignorados porque así se estableció desde el proyecto primitivo.

Insiste el señor VENTOSA en estimar que los trigos ofrecidos espontáneamente deben tener preferencia sobre los pignorados.

El MINISTRO DE AGRICULTURA explica el sentido de este artículo.

Al señor VENTOSA no le convienen las razones del ministro y prosigue su impugnación.

Señala después otros defectos de que, a su juicio, adolece el dictamen. Se refiere a la posibilidad de que exista trigo en malas condiciones y la dificultad para encontrar locales donde almacenarlo. Si lo que se quiere es establecer reservas, extiéndase el crédito entre los agricultores y que sean éstos quienes almacenen el trigo.

Se refiere, por último, al aspecto financiero del proyecto. Como se sabe, la absorción del trigo importará 205 millones, de los cuales una gran cantidad estaba destinada a otros menesteres. Cree que el aval del Estado es siempre inconveniente.

No es posible decir que se va al saneamiento económico de España y luego incurrir en la aprobación de un proyecto como el que hoy se presenta. Insiste en decir que no presentará enmiendas y quiere sólo que quede constancia de su oposición al espíritu que le informa.

OTRAS INTERVENCIONES

El señor ALBINANA, nacionalista español, consume otro turno en contra del dictamen. Asegura que si se hubiese admitido su proposición el problema estaría resuelto hace cinco meses.

Denuncia que por el puerto de Barcelona se introducen harinas para usos industriales, como aprestos de telas, y algunos panaderos desaprensivos las emplean para hacer pan. Pide que se suspendan transitoriamente estas importaciones.

El MINISTRO responde que ya ha denunciado diversas veces este asunto a su compañero de Industria y Comercio.

El señor MARTIN MARTIN, agrario, dice que no se explica por qué se oponen a este proyecto cuando hay en España diversas industrias subvencionadas y a nadie le parece mal. En cambio, en este problema de los trigos no se trata de subvencionar a nadie, sino de anticipar unas cantidades perfectamente reintegrables.

SAL VICHY-ETAT
para hacer el agua digestiva

Pasa una ligera revista a la legislación triguera y cita cifras para probar que la operación financiera está garantizada.

El conde de VALLELLANO anuncia que la minoría de Renovación Española votará el dictamen. (Preside el señor Rahola).

El Sr. DE LAS CASAS, de Unión Republicana, combate el dictamen y emplea extensos argumentos para demostrar que esta ley fracasará. No quiere ser obstáculo para la aprobación de una ley que resuelva el problema triguero, pero estima que este ensayo de economía dirigida está condenado de antemano a fracasar.

El señor DEL RIO renuncia a la palabra y es aplaudido.

El señor HORN, nacionalista vasco, anuncia que su minoría va a votar el proyecto, pero quiere que el ministro haga lo posible por zanjar todas las dificultades que después surgirán.

DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

El MINISTRO DE AGRICULTURA comenzó diciendo que él no pronunciará más que breves palabras, porque el proyecto, en realidad, no ha sido atacado.

Los agricultores —dice— no piden dinero para ellos, sino para proporcionar un beneficio al país. Se trata en este proyecto de remediar todos los atropellos del bienio.

(Entra el ministro de Marina). Continúa explicando los trámites y cálculos previos que se hicieron para elaborar el proyecto.

Cuando un Gobierno no tuvo inconveniente en avalar a un determinado Banco de Barcelona no debe haber inconveniente en conceder un aval que garantice a la clase agrícola, que es uno de los principales sostenes de la economía española. (Aprobación entre los agrarios).

Argumenta después copiosamente sobre la garantía financiera y comercial que los agricultores ofrecen.

Termina diciendo que este dictamen no viene a favorecer a los acaparadores, como se ha dicho. O se abandona a su triste suerte al agricultor o se vota esta solución en bien de la República.

DISCUSION DEL ARTICULADO

Terminada la discusión de totalidad el PRESIDENTE anuncia que comenzará la del articulado.

El Sr. ALVAREZ MENDIZABAL, radical, defiende un voto particular al artículo primero, de que es autor.

Después de rechazarlo la Comisión, el señor ALVAREZ MENDIZABAL lo refirma.

El señor ORJOL DE LA PUERTA (Ceda) defiende una enmienda, que

rechaza, en nombre de la Comisión, el señor Alvarez Lara.

El señor DE LAS CASAS consume un turno en contra del artículo. Responde el señor ALVAREZ LARA.

APROBACION DE LOS ARTICULOS PRIMERO Y SEGUNDO

Se aprueba el artículo primero.

El señor RODRIGUEZ PEREZ, nacional republicano, impugna el artículo segundo. Cree que éste será en absoluto ineficaz. No se podrán retirar las 400.000 toneladas que preceptúa el dictamen. Emplea otros argumentos que rebate el ministro.

El señor DE LAS CASAS formula algunas observaciones y el señor ALVAREZ LARA responde: Dice que la discusión es irregular porque la Comisión carece de elementos de juicio para responder.

Se aprueba el artículo segundo.

EL ARTICULO TERCERO QUEDA PENDIENTE DE VOTACION

El señor ALVAREZ MENDIZABAL defiende un voto particular al artículo tercero, para el cual pide votación ordinaria.

El señor ALVAREZ LARA, en nombre de la Comisión, acepta la primera parte del voto.

El señor MADARIAGA (Ceda) cree que se debe aceptar íntegramente el voto del señor Mendizábal. Al preguntar el PRESIDENTE si se desecha el voto particular, el señor Alvarez Mendizábal exclama:

—Conste que se desecha por la imposición de una Cámara agraria que grava en cuarenta millones el trigo y dice que pretende revalorizarlo. Esto es una ilegalidad.

(Hay un ligero revuelo entre los agrarios).

Se acepta una enmienda del señor CID.

El señor RODRIGUEZ PEREZ consume un turno en contra.

El señor LAMAMIE dice que, al admitirse la enmienda del señor Cid, el espíritu del artículo ha quedado notablemente modificado.

Se acuerda, por tanto, que el artículo quede pendiente de nueva redacción.

DISCUSION DEL ARTICULO 4.º

El señor DEL RIO, progresista, consume un turno en contra del artículo cuarto.

Cree que la redacción del proyecto es oscura y sólo favorece a los grandes agricultores, dejando, en cambio, indefensos a los trigueros modestos.

(Vuelve a presidir el señor Alba).

El MINISTRO DE AGRICULTURA defiende el proyecto. Dice que lamentará equivocarse y vuelve a afirmar que sólo pretende defender al agricultor. El Crédito Agrícola tiene la misión de defender, a la vez, al Estado y a los labradores.

SE ACUERDA SUSPENDER LA SESION Y CONTINUARLA POR LA NOCHE

El PRESIDENTE advierte que quedan diecisiete votos particulares por discutir, y como se ha decidido que la discusión de este proyecto termine hoy, es conveniente suspender la sesión para reanudarla a las diez y media.

Así se acuerda. Pide después al señor Lamamié que aclare lo que dijo sobre el artículo cuarto.

Este dice que la enmienda del señor Cid, que impone ciertas restricciones a los préstamos, supone una modificación del artículo, por lo que tiene que examinarse de nuevo.

LA SANDALIA MAS BONITA ES LA "CARIOCA"

UNICOS SITIOS DE VENTA

- "LA UNICA", CERDAN, NUM. 51
- "LA UNICA", HEROISMO, NUM. 2
- "LA UNICA", AVENIDA DE MADRID, NUM. 62
- "LA UNICA", PLAZA SALAMERO, NUM. 3

FINAL DE LA SESION.-OTRAS NOTICIAS

El MINISTRO DE HACIENDA se declara conforme con la enmienda del señor Cid.

En este proyecto se trata de hacer unos préstamos. El Estado no quiere ganar un céntimo por intereses. Quiere salir en paz con la operación. Está conforme con que los

agricultores vendan su trigo a un precio remuneratorio, pero, ¿quién va a pagar estos créditos? Por esto estima justa la enmienda del señor Cid.

A las ocho y media en punto se suspende la sesión para continuarla a las diez y media de la noche.

Fuera del salón de sesiones

LA COMISION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

MADRID.—Esta tarde se reunió la Comisión parlamentaria del Tribunal de Cuentas.

El señor Mondéjar nos manifestó que en la reunión fueron estudiados varios asuntos que afectan a la organización del régimen interior del alto Tribunal. Después el señor Rodríguez de Viguri, que había sido nombrado ponente para el estudio de un proyecto de reglamento orgánico del Tribunal de Cuentas que él mismo redactó y envió a la Comisión, dió cuenta a sus compañeros de algunas observaciones, más de detalle que de fondo, que fueron aprobadas por la Comisión.

Se repartió una copia del reglamento a todos los vocales para que el próximo viernes, que la Comisión volverá a reunirse, se discuta y apruebe definitivamente, formulando la propuesta correspondiente a la Cámara.

También fueron examinadas algunas propuestas del alto personal de dicho Tribunal, que la Comisión ultimaré en su reunión del viernes, para elevar a la Cámara el acuerdo definitivo.

Hay varios nombramientos en estudio de la Comisión, comenzados por el presidente. Aunque los comisionados se negaron a facilitar a la Prensa nombre alguno, parece, sin embargo, que se propondrá a la Cámara para presidente al señor Gómez Chaix, candidato del partido radical, y que ya desempeñó aquel alto puesto. Con respecto a fiscal y ministros no se sabe quiénes serán nombrados.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

La Comisión de Presupuestos se reunió por la tarde, informando ante ella los ministros de Hacienda y Obras Públicas, quienes evacuaron las consultas que les había hecho el presidente de la Comisión sobre los créditos reducidos en algunos servicios de Obras Públicas.

Los señores Chapaprieta y Marrao insistieron en la necesidad de mantener las reducciones que han introducido para diversos servicios, especialmente de ferrocarriles y obras hidráulicas. La Comisión, después de oír los razonamientos de los ministros, acordó por mayoría emitir dictamen de acuerdo con la propuesta del Gobierno y los representantes radicales formularon voto en contra respecto a las bajas en ferrocarriles. El dictamen podrá ser presentado a la Mesa de la Cámara hasta la sesión del martes.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA

Terminada la sesión el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les dijo:

—Hasta que no termine la segunda parte de la sesión de esta noche no puedo asegurar que se discutirá el único dictamen sobre el presupuesto que está en la Mesa, y que es correspondiente a Marina. Cuando termine la sesión es posible que podamos señalar el orden del día para el martes.

Seguidamente se refirió el señor Alba a la referencia oficiosa a la terminación del Consejo:

—No se trata de ampliar el número de horas para las sesiones parlamentarias ni que éstas tengan que ser extraordinarias. Lo que se necesita es que la Mesa tenga en su poder asuntos y dictámenes de presupuestos, que, como todo el mundo sabe, hasta ahora sólo se ha recibido el de Marina y, por lo tanto, se pondrán a discusión el martes pró-

ximo. Por eso conviene que lo hagan ustedes constar, porque yo estoy obligado a defender a la Cámara, es necesario que la Mesa tenga proyectos que someter a la deliberación de la misma.

Agregó el señor Alba, refiriéndose a la posible aplicación de la "guillotina" ante el anuncio de nuevas obstrucciones y continuación de la que se viene haciendo a la ley de Imprenta, que aquel procedimiento es perjudicial, pues con arreglo a los preceptos del actual reglamento de la Cámara la "guillotina" no puede aplicarse más que para los debates que se desprendan de la ley que se obstrucciona, es decir, que había que fijar primero la fecha de terminación de un debate y dedicarse todas las sesiones a discutir ese solo asunto. Así, por ejemplo, tratándose de la ley de Imprenta no podría interponerse ningún otro dictamen, quedando totalmente interrumpida la labor parlamentaria.

LO QUE DIJO EL MINISTRO DE LA GUERRA

Al abandonar la Cámara el ministro de la Guerra conversó breves momentos con los periodistas, a quienes dijo que en la sesión de esta noche quedaría aprobada la ley de Trigos.

—¿Tiene usted impresión de cuándo irá a la Cámara el dictamen sobre la ley del Paro?

—Seguramente el martes comenzará la discusión. Ya han visto ustedes el plan parlamentario que se ha acordado en el Consejo de ministros de hoy. Es un poco fuerte, pero no hay más remedio que acometerlo a todo trance, por exigirlo así las necesidades del país y dar solución a los problemas planteados. Yo estoy dispuesto, como siempre, a trabajar sin descanso. Creo que todo lo que el Gobierno trae al Parlamento se aprobará.

INTERPELACION SOBRE POLITICA MILITAR

El diputado de Izquierda Republicana señor Just piensa pedir al Gobierno una interpelación sobre la política militar seguida por el señor Gil Robles.

Este mismo diputado tuvo ayer una detenida conferencia con el ministro de la Gobernación, a quien pidió con el mayor interés que autorice la publicación del periódico catalán "La Humanitat".

EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Se propone para ocupar una vacante al Sr. Díez Canedo

UN LEGADO DEL DUQUE DE LOS ARCOS

MADRID.—En la sesión que anoche celebró la Academia Española bajo la presidencia del presidente de la República se dió cuenta por el señor Cotarelo de que la viuda del duque de los Arcos, residente en Italia, había comunicado a la Corporación que en el testamento de su esposo figuraba el legado de su magnífica biblioteca en favor de la Academia Española.

Por tanto llegarán en breve a Madrid los libros del insigne prócer, encerrados en 64 cajones.

Además, el ilustre aristócrata regala también al Museo del Prado varios cuadros de su propiedad.

Luego se estudiaron varias palabras del vocabulario de Lope de Vega.

Fué propuesto para el cargo de académico correspondiente en Upsala (Suecia) el catedrático de aquella Universidad señor Staal.

Por último se leyó una propuesta de académico en la vacante que existe a favor del ilustre don Enrique Díez Canedo. Firman la propuesta don Ignacio Bolívar, don Gregorio Marañón y don Tomás Navarro Tomás.

La propaganda política

El Gobierno ha acordado la suspensión de los actos organizados por monárquicos y socialistas

SUSPENSION DE MITINES

MADRID.— El subsecretario de Gobernación comunicó ayer a varios diputados tradicionalistas que habían quedado suspendidos los actos que el domingo habían de celebrarse en Palencia y Tudela y el de León, en el que habían de intervenir los señores Calvo Sotelo y Comín, acto organizado por el Bloque Nacional.

Parece que existe el criterio de que no se celebre el próximo domingo ningún acto que pueda estar organizado por las minorías de Renovación Española o tradicionalistas o de la minoría socialista.

SE RESPETA EL DERECHO DE REUNION DE LAS FUERZAS GUBERNAMENTALES, DIJO EL SEÑOR PORTELA

MADRID.— El señor Lamóneda visitó al ministro de la Gobernación para conocer si serían autorizados los actos que en diversos puntos de España estaban organizados por el partido socialista para celebrarse el próximo domingo.

El señor Portela Valladares indicó al señor Lamóneda que no debían continuar la organización de estos actos, porque existía el criterio de que no se celebrasen.

Después el señor Portela habló con los informadores.

Estos le preguntaron sobre la suspensión de actos públicos para el próximo domingo, y dijo que, en efecto, era posible que fueran ciertas las noticias que aseguraban la suspensión de actos públicos en distintos puntos de España organizados por las fuerzas socialistas o de Renovación Española y tradicionalistas.

Se preguntó al señor Portela si serían suspendidos todos los actos públicos, y contestó:

—Se respeta el derecho de reunión a las fuerzas gubernamentales.

—Entonces todos esos actos en pro de la amnistía...

—Eso me temo que no podrán celebrarse.

—¿Y los de Izquierda Republicana?

—Eso dependerá de los oradores que intervengan en los actos.

Por último dijo el señor Portela Valladares que "El Liberal" y "La Libertad" de hoy se había acordado pasasen al fiscal por los artículos que insertan.

PROTESTA DE LAS MINORIAS DE RENOVACION ESPAÑOLA Y TRADICIONALISTA

MADRID.—Las minorías de Renovación Española y tradicionalista han acordado, en una reunión que tuvieron a última hora, protestar de la prohibición, acordada en el Consejo de ministros, de todos los mítines y actos públicos que hayan de celebrarse a iniciativa de partidos no gubernamentales y muy especialmente de la equiparación que con tal medida se establece entre las reuniones convocadas por grupos de derecha y las que organizan los enemigos del orden social y de la patria.

En este sentido han presentado al Congreso una proposición no de ley diciendo que al decretarse por el Gobierno la prohibición de mítines y reuniones no gubernamentales se establece, con infracción de la Constitución y de las leyes, un monopolio en favor de determinados sectores de la política nacional.

POR LOS ALLJOS DE ARMAS

Se pide la libertad atenuada de los encartados

UNO DE LOS TRES FISCALES HA ACCEDIDO

MADRID.—Por el encuentro de armas en San Esteban de Pravia, en Bilbao y en los alrededores de la Ciudad Universitaria de Madrid, se siguen, como repetidas veces hemos dicho, tres sumarios ante los Tribunales de Urgencia.

En los tres, entre otros muchos procesados, está don Horacio Echevarrieta. En vista, sobre todo, de la lentitud que llevan las tramitaciones sumariales, los letrados defensores de los encartados han solicitado la prisión atenuada de éstos.

Intervienen tres fiscales en la sustanciación de los procesos. El que representa al ministerio público por el alijo de armas en San Esteban de Pravia —el más importante de los tres sumarios— ha accedido a la

concesión de prisión atenuada para el señor Echevarrieta y los demás encartados. Se espera que las otras dos representaciones del ministerio público tomen mañana la misma actitud. E inmediatamente saldrán a la calle en prisión atenuada todos los encartados.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Dió posesión al vocal suplente señor Mondéjar

RECOGIO UN RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

MADRID.—Se reunió el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales, dando posesión al señor Mondéjar, suplente del vocal parlamentario señor Gonzalo Meras.

La Comisión de Incompatibilidades acordó que no existe incompatibilidad para el vocal suplente de Galicia, señor Andión, puesto que esa incompatibilidad sólo se extiende a efectos de no ejercer la abogacía ante el propio Tribunal de Garantías. El mismo acuerdo se adoptó respecto del vocal suplente de don Basilio Alvarez, señor Vega de la Iglesia, que había desempeñado la Dirección General de Prisiones.

Se discutió un recurso de inconstitucionalidad presentado por la señorita Durán, funcionaria de Hacienda, en nombre propio y en el de varias compañeras del departamento, contra una ley que les ha negado determinados derechos para ingresar en el Cuerpo Técnico, a semejanza de los funcionarios masculinos. Se acordó que se oficie a la interesada para que presente acompañando a los documentos el dictamen del Consejo de Estado, que no figura en el recurso.

DESPUES DE UN ATENTADO

Entierro del señor Carreras Soley

MADRID.— En el Sanatorio de Nuestra Señora de la Consolación, establecido en la calle de Ríos Rosas, número 42, se instaló la capilla ardiente, en la que fué colocado el féretro que contenía el cadáver de don José Carreras Soley, muerto anteanoche a consecuencia de un atentado. El cadáver había sido envuelto en un sudario y depositado en un féretro de caoba con aplicaciones de plata.

Durante toda la noche velaron el cadáver el hijo de la víctima, don José, el hermano y el cuñado. Desde las seis y media de la mañana se dijeron misas de "corpore insepulto" y a las nueve y media se verificó el entierro.

La presidencia del duelo la constituyeron el hijo, el hermano y el cuñado de la víctima, los secretarios de los ministros de Trabajo e Industria, en representación de los ministros, los exmarqueses de Urquijo, Aledo, Amurrio y otras personalidades, entre las que figuraban casi todos los directores de Bancos y Empresas industriales de Madrid.

El duelo se despidió en la plaza del Pintor Sorolla, frente a la iglesia de Santa Adela y Santa Isabel, siguiendo después la fúnebre comitiva hasta la Sacramental de San Isidro.

EN FAVOR DE LA MUCHACHA QUE FACILITO LA DETENCION DEL AGRESOR

MADRID.—Según se nos comunicó en una nota oficiosa, la juventud de Acción Popular prepara un homenaje y abre una suscripción que encabeza con 500 pesetas, en favor de la muchacha por cuya mediación se detuvo al asesino del secretario de los Saltos del Alberche, señor Carreras.

TAXIS MODERNO No 260

SALON DORE

¡¡ULTIMOS DIAS!! ¡¡EXITO INDESCRIPtible!!

DE LA SUPERPRODUCCION "UFILMS", DE MAXIMA CATEGORIA

Su mayor éxito

MARTHA EGGERTH · LEV SLEZAK

DIRECTOR: JOHANNES MEYER. MUSICA: WALTHER GROTHE.

¡¡La mejor película de Marta Eggerth!!

INFORMACIONES DE MADRID

Consejo de ministros

Después de un detenido estudio de la situación política acordó fijar el plan parlamentario para esta etapa

El Gobierno espera aprobar, hasta las vacaciones parlamentarias, los proyectos de presupuestos; leyes de restricciones, paro, Jurados Mixtos, Asociaciones, trigos, electoral, forestal, Prensa, defensa nacional y problema ferroviario

EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

REFERENCIA FACILITADA POR EL SEÑOR LUCIA

El señor Lucia dió la siguiente referencia:

—El Gobierno, después de un detenido estudio de la situación política y parlamentaria, ha acordado fijar el plazo parlamentario para esta etapa con el siguiente contenido fundamental:

Presupuestos, ley de Restricciones, ley de Paro, de Jurados Mixtos, de Asociaciones profesionales, de Trigos, Electoral, de Repoblación forestal, de Prensa, Defensa nacional y problema ferroviario.

Para dar cima a este programa, y sin perjuicio de establecer desde que comience la discusión del proyecto de Presupuestos, las sesiones de seis horas, ha acordado también proponer a la Mesa de la Cámara lo siguiente:

A) Celebrar sesiones dobles, llegando, si fuere preciso, a las parlamentarias.

B) Discusión de las proposiciones, no de ley, en las prórrogas de sesión.

C) Aplicación, si fuera necesario, de resortes reglamentarios extraordinarios frente a las obstrucciones sistemáticas e injustificadas.

Otro asunto importante ha resuelto el Gobierno. Hemos acordado mantener fuera del servicio y no incluir en las plantillas de los Cuerpos de Vigilancia a los policías que fueron nombrados por la Generalidad.

Aparte de esto, y refiriéndome al despacho ordinario, he de decir que por el Ministerio de Trabajo se dió cuenta del decreto que dispone que a partir de uno de julio entren en vigor los reglamentos de la ley de Coordinación Sanitaria.

Como se trata de un asunto de gran importancia y tuvimos apremios de tiempo, se ha dejado su estudio definitivo para otro Consejo.

El ministro de Industria nos ha repartido copias del proyecto de bases de protección a la industria nacional.

El ministro de Agricultura ha hecho lo mismo con su proyecto de patrimonio forestal.

El Consejo ha entregado el asunto al estudio de una comisión o ponencia formada por el ministro titular del departamento y los de Industria y Trabajo.

En la nota oficiosa leerán ustedes una resolución de Estado accediendo a que don Pablo Casals figure como profesor de Música en el Conservatorio de Budapest.

El Gobierno ha accedido a esta petición muy complacido.

LA NOTA OFICIOSA

“Presidencia. — Prórroga, con carácter general, del plazo para resolver las reclamaciones pendientes de funcionarios vejados por la Dictadura y que se hayan presentado antes de 31 de diciembre de 1934 y previo acuerdo del Consejo de ministros

Desestimando varias peticiones de crédito para asistencia a Congresos internacionales.

Obras Públicas. — Decreto apro-

bando el plan de reparaciones de firmes especiales por 17.996.576 pesetas.

Instrucción Pública. — Expediente sobre construcción de una escuela en San Juan del Monte.

Nombrando rector de la Universidad de La Laguna al catedrático de la misma don Jesús Mainar y Duplá

Trabajo. — Decreto reorganizando el Patronato de Política Social Inmobiliaria del Estado.

Decreto autorizando la lectura de un proyecto de ley reformando la de Jurados Mixtos.

Industria y Comercio. — Propuesta de decreto sobre funcionamiento y enlace de los organismos que intervienen en la aplicación del sistema de contingentes.

Propuesta de decreto derogando

el real decreto creador de la Cámara Oficial Hotelera de España.

Idem regulando la importación del maíz argentino durante el año 1935.

Guerra. — Aprobación de un expediente de obras de defensa de la base naval de El Ferrol.

Marina. — Decreto autorizando al ministro para contratar, por el procedimiento de concurso, la construcción de un depósito de aceite pesado en la base naval principal de Cartagena por valor de 179.358'60 pesetas.

Estado. — Concediendo a doña Concha Espina la gran cruz de Isabel la Católica.

Dando la conformidad a la propuesta del Gobierno húngaro nombrando a don Pablo Casals profesor honorario de la Escuela Superior de Música de Budapest.

Ampliación al Consejo

SE TRATO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS CORTES, ACORDÁNDOSE EL PLAN PARLAMENTARIO

MADRID. — Antes de entrar en el despacho corriente de los asuntos de los distintos departamentos el Gobierno se ocupó en el Consejo de esta mañana de varios temas de interés general. Entre ellos destaca, por su importancia, el de la labor parlamentaria y la necesidad de cortar la atonía que se advierte en el funcionamiento de las Cortes.

Intervinieron en esta deliberación casi todos los ministros, que coincidieron en la absoluta urgencia de adoptar medidas que corrijan la lentitud de los trabajos en la Cámara.

Se acordó el plan que figura en la referencia.

La aplicación de estas medidas se pondrá en marcha probablemente a partir de la semana próxima.

La referencia es, desde luego, para los presupuestos, pues el ministro de Hacienda hace cuestión cerrada de la aprobación en el plazo fijado y adscribe su vida ministerial a que la ley quede sancionada antes de 1.º de julio.

SITUACION DE LOS POLICIAS QUE NOMBRO LA GENERALIDAD

También se habló, aunque brevemente, de la situación de los policías que nombró la Generalidad, y después de un cambio de impresiones, en el que intervinieron los señores Lerroux, Portela y Gil Robles, se tomó el acuerdo de la exclusión en las plantillas generales.

LA ASISTENCIA A CONGRESOS INTERNACIONALES

Habían llegado al Gobierno diversas peticiones para asistencia a Congresos internacionales.

Se ha considerado que en estos momentos es necesario dar una sensación auténtica en la restricción de los gastos, y se tomó por ello el acuerdo de desestimar algunas de esas peticiones y revisar escrupulosamente las que lleguen, y siempre con el criterio de gran rigor.

LA POLITICA SOCIAL INMOBILIARIA

El ministro de Trabajo llevó a Consejo un decreto que reorganiza el Patronato de política social inmobiliaria. Funcionaban hasta ahora en el Ministerio dos servicios: el del Patronato y otro especial del departamento. Ahora se reorganiza el primero y se le dan facultades revisoras para examinar todos los expedientes de construcción de casas

baratas. Irán a este Patronato el subsecretario, un presidente y un secretario que designará el ministro y que seguramente no pertenecerán al Ministerio; un representante de Hacienda, un abogado del Estado y algún otro funcionario.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR AIZPUN. — LA LEY DE BASES PARA LA INDUSTRIA NACIONAL

Al llegar esta tarde a la Cámara el ministro de Industria y Comercio, señor Aizpún, fué preguntado por los periodistas acerca del acuerdo adoptado en el Consejo de ministros celebrado esta mañana.

Dijo el señor Aizpún que la disposición referente a contingentes, que figura en la nota oficiosa, se refiere a la coordinación de servicios entre la Comisión gremial, la sección del Ministerio y el control de contingentación.

Respecto al proyecto de ley de Bases para la industria nacional añadió que no podía decir nada hasta que el Consejo lo aprobase definitivamente. Se ha limitado en el de hoy a repartir las copias para que puedan los ministros hacer el estudio adecuado, y manifestó que sólo podía anticipar que en el preámbulo del decreto que presentará a las Cortes se hace una definición de lo que son las industrias nacionales a los fines propuestos, y se determina nas que necesitan apoyo del Estado y la clase, apoyo que éste puede prestar.

También habló el ministro del decreto sobre la importación del maíz, dando los ragos conocidos del mismo, que son los ya conocidos. Dijo por último el ministro que establece esta importación para satisfacer las necesidades de los ganaderos españoles hasta la próxima cosecha del mes de septiembre.

LO QUE DIJO EL SEÑOR CHAPAPIRIETA

También hizo declaraciones acerca de lo tratado en el Consejo de ministros el de Hacienda, señor Chapapieta. Dijo que al discutirse el índice de proyectos de ley que han de ser aprobados por las Cortes antes de las vacaciones parlamentarias se acordó dar carácter de preferencia a los presupuestos y a la ley de Restricciones.

Un periodista le dijo que en la discusión de los presupuestos ha de encontrar el Gobierno algunas dificultades por la oposición, que, según anunciaron ayer en la Cámara,



han de hacer las minorías de Renovación Española y tradicionalistas.

El señor Chapapieta contestó que el Gobierno también estaba de acuerdo en que la ley de Restricciones fuera aprobada inmediatamente, para lo cual no ha de faltarle el concurso ni las asistencias de la mayoría parlamentaria, por lo cual aunque la obstrucción fuera muy intensa, más tener abierto el Parlamento hasta fines de julio o algo más tarde si todos los proyectos de ley enumerados en la nota oficiosa lo requieren así para su aprobación definitiva.

Habló también el señor Chapapieta a los informadores de la suspensión de oposiciones, y pidió a los periodistas que puntualicen cuanto se había dicho referente a esta suspensión de oposiciones en los Cuerpos del Estado. Se debe reiterar—dijo—que sólo se trata de una suspensión provisional para evitar perjuicios a los opositores, pues aplicará la ley de Restricciones ocurrirá que en dichos Cuerpos del Estado donde sobre personal quedará un número de excedentes que impedirá a los opositores aprobados tomar posesión de sus destinos en diez o doce años, pues las vacantes que haya las ocuparán preferentemente los que queden excedentes.

A otras preguntas contestó el ministro de Hacienda que no se había tratado de nombramientos de gobernadores, de director general de Industrias, ni de mandos militares

LA REFORMA DE LOS JURADOS MIXTOS

El proyecto de ley de mayor interés aprobado en el Consejo de hoy ha sido el referente a la reforma de algunos artículos de la ley de Jurados Mixtos.

El proyecto consta de un solo artículo dividido en seis apartados y las líneas generales de la reforma son las siguientes:

Se crean Jurados Mixtos de Empresa y de Industria. Las presidencias de estos organismos serán desempeñadas por funcionarios de la carrera judicial que pasarán a depender del Ministerio de Trabajo, pero conservarán en su carrera todos los derechos que tengan; se crea el Tribunal central dependiente del Ministerio para resolver los recursos que se presenten contra los fallos de los Jurados. Este Tribunal estará constituido por tres magistrados, dos patronos y dos obreros y actuarán con absoluta independencia, pues el ministro en estos problemas no tendrá la menor intervención. Para los asuntos en que se ventilen reclamaciones superiores a 10.000 pesetas se concede la posibilidad de recurrirlos ante la Sala social del Tribunal Supremo. Se suprimen los Tribunales industriales, pasando los asuntos de su competencia a los Jurados Mixtos. Todas las bases de trabajo actuales acordadas entre patronos y obreros se respetan en su integridad y las posteriores que se presenten,

en las cuales no haya acuerdo por divergencia entre las dos representaciones, pasarán a resolución del Consejo de Trabajo, cuyo fallo será inapelable.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronos y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones y cumplimiento de contrato, etc.

EL PROYECTO SOBRE PARO OBRERO. — PESUPUESTOS

El ministro de Hacienda formuló algunas observaciones sobre el dictamen al proyecto del paro, especialmente por lo que se refiere a la preparación de una nueva ley de obras públicas.

También se habló de presupuestos y se apreció nuevamente la necesidad de agotar los recursos reglamentarios para que se aprueben rápidamente.

En cuanto a la regulación de la entrada en España de maíz argentino se examinó la conveniencia de conciliar el compromiso consignado en el Tratado en el sentido de introducir cien mil toneladas con la protección a la producción nacional y se acordó que en este año se importen treinta mil toneladas y luego se dé preferencia al maíz nacional. Más tarde, en febrero o marzo del año próximo, se volverá a introducir maíz de la Argentina.

LA LEY DE COORDINACION SANITARIA

Por el señor Salmón se llevó el decreto para la aplicación del Reglamento de la ley de Coordinación sanitaria. Esta ley había sido declarada en suspenso por el anterior ministro de Trabajo, señor Anguera de Sojo, en vista de las advertencias de los Ayuntamientos en el sentido de que no tenían medios económicos para pagar a los sanitarios. El plazo de suspensión ha vencido y el ministro considera que no se puede prolongar más tiempo el incumplimiento de la ley, por lo que parece conveniente ponerla en vigor y resolver después los casos que se vayan presentando si efectivamente los Municipios no pueden atender esas obligaciones. El Reglamento suaviza la ley y, además, es posible que por el procedimiento de seguro de enfermedad se pueda cumplir el precepto legal sin las dificultades que se temían. De todos modos, y dada la importancia del tema, se convino en estudiarlo más detenidamente.

GRAN TEATRO IRIS

Compañía revistas del Teatro Cómico de Barcelona
A las DIEZ Y MEDIA de la noche EXITO CLAMOROSO de la aventura interplanetaria de dos maridos engañados, original de J. Silva Aramburu, música del maestro Padilla,

Los maridos de Lidia

La obra de mayor aparato escénico
Alegria - Arte - Frivolidad - Riqueza - Buen gusto

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

El paro obrero

La Comisión parlamentaria ha aceptado la fórmula propuesta por el Gobierno

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CHAPAPRIETA

MADRID.—El ministro de Hacienda manifestó por la tarde en el Congreso que en el Consejo de ministros celebrado por la mañana había expuesto la necesidad de que fuera modificado el artículo adicional incluido en el dictamen de la Comisión de paro, por el que se requiere al Gobierno que en un plazo de un mes presente un proyecto de plan extraordinario de obras públicas, comprometiéndose las anualidades de 25 presupuestos del Estado.

Como las Comisiones parlamentarias no tienen facultades para fijar créditos que no hayan sido propuestos por el Poder ejecutivo, creía el señor Chapaprieta que tal artículo era inadmisibile.

Los señores Lerroix y Gil Robles coincidieron con el señor Chapaprieta y le ofrecieron la asistencia de los partidos que preside. Igual conformidad prestaron los demás ministros.

Se acordó una fórmula que sería propuesta a la Comisión de paro y se decidió que asistieran por la tarde a una reunión de esta Comisión los ministros a quienes afecta el proyecto y un representante de cada uno de los partidos representantes en el Gobierno.

SE REUNE LA COMISION DE PARO OBRERO

Cumpliendo este acuerdo asistieron por la tarde a la reunión de la Comisión de paro el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, Marina, Hacienda, Obras Públicas y Trabajo, no haciéndolo representantes del partido liberal demócrata porque el se-

ñor Dualde se había ausentado de Madrid.

El señor Chapaprieta dió cuenta a la Comisión de la fórmula aprobada en Consejo de ministros y el señor Lerroix excitó a los diputados para que coadyuvasen en la acción del Gobierno.

Después de unas palabras del señor Guerra del Río en defensa del artículo adicional, la Comisión accedió a aceptar la fórmula del Gobierno durante la discusión del dictamen mediante la presentación de enmiendas que serán defendidas y votadas por los diputados de la mayoría.

Por este sistema el artículo adicional será sustituido por otro, en el cual se acordará que el Gobierno, antes de finalizar el año, presente un proyecto extraordinario de obras públicas en lugar de hacerlo en el término de un mes, cuyo tope se fija en el dictamen y en los presupuestos ordinarios. A partir del año 36 se incrementarán los créditos para esta clase de obras públicas.

El señor Chapaprieta se mostró muy optimista sobre la aprobación del presupuesto antes de primero de julio, pues ya tiene redactado los presupuestos parciales de todos los Ministerios, para lo que sus compañeros de Gobierno le han dado toda clase de facilidades y sólo falta el de Instrucción Pública, por haber tenido que marchar a Barcelona el señor Dualde y el de Guerra por enfermedad del subsecretario.

—Desde la semana próxima—añadió—se dedicará mayor actividad en la discusión del presupuesto, llegando, si fuera preciso, a celebrar sesiones triples.

CARACTER DEL NUEVO GOBIERNO. — DECLARACIONES DE LAVAL

PARIS. — El Gobierno que ha formado Pierre Laval tiene carácter centro-izquierda, y por su composición es fuerte.

En una sesión que se celebrará mañana, por la tarde, será redactado el programa a desarrollar.

Pierre Laval se presentará mañana con su Gobierno a la Cámara, a las seis de la tarde, pidiendo el voto de confianza y plenos poderes hasta finalizar octubre.

Después de formar su Gobierno el señor Laval presentó al presidente Lebrun, en el Palacio del Eliseo, a las tres y diez de la madrugada, a los ministros que lo constituyen.

Al salir del Palacio presidencial el nuevo jefe del Gobierno dijo: "He cumplido con mi deber formando Gobierno. Espero que la nación y el Parlamento cumplirán, a su vez, con el suyo otorgándome su apoyo".

El presidente, Lebrun, ha quedado en su despacho oficial durante toda la noche manteniendo contacto constante con Laval mientras que éste realizaba gestiones para formar Gobierno.

PREPARANDO LA DECLARACION MINISTERIAL

PARIS. — El nuevo Gobierno se ha reunido en Consejo durante la madrugada.

Los ministros han examinado las líneas generales de la declaración ministerial, y han fijado para esta tarde, a las cinco, la celebración de un nuevo Consejo, en el que quedará redactada definitivamente dicha declaración, que podrá ser leída a las seis en las Cámaras.

LA PRENSA ESTÁ CONVENCIDA DE QUE EL NUEVO GOBIERNO SE MANTENDRA EN EL PODER

PARIS. — Las conversaciones del señor Laval, aunque rápidas, han durado más tiempo del que había sido previsto, y por esta causa los periódicos de la mañana no han podido publicar la lista del Gabinete, que no fué comunicada hasta pocos minutos antes de las tres de la mañana.

A pesar de ello ningún periódico pone en duda que, después de los múltiples incidentes de ayer, el se-

Después de la crisis francesa

El Gobierno pedirá plenos poderes, pero limitados a la defensa del franco y a la lucha contra la especulación

ñor Laval consiguiere formar un Ministerio, y la Prensa está convencida de que el nuevo Gobierno se mantendrá en el Poder.

El cambio de actitud de los radicales ha facilitado, en opinión general, de manera considerable, la labor del señor Laval.

Aunque nada se ha dicho todavía oficialmente sobre el programa con que el Gobierno se presentará ante el Parlamento, en los círculos políticos bien informados se cree saber que el Gobierno pedirá plenos poderes, pero que éstos estarán limitados a la defensa del franco y a la lucha contra la especulación.

El "Echo de París" publica la siguiente declaración del señor Laval:

"El carácter de los plenos poderes que pido me permite, después de mis conversaciones con los diferentes grupos políticos, en particular con los radicales-socialistas, contar con una amplia mayoría consciente de la necesidad de hacer grandes economías. Sólo llevando a cabo una enérgica deflación podrá el Gobierno sanear la Hacienda.

El Gobierno que he formado está decidido a hacerlo todo para detener la especulación contra el franco y salvar nuestra moneda".

En este sentido la mayoría de los diarios desean el éxito del señor Laval.

El "Petit Journal" espera de las dotes que el señor Laval ha desplegado en su calidad de ministro de Negocios Extranjeros una influencia afortunada sobre la situación política interior, caracterizada por intrigas. La necesidad, que puede ser considerada como la madre de la historia de los pueblos, se ha mostrado anoche más fuerte que todas las teorías y que todas las doctrinas, de tal modo que el señor Pierre Laval ha podido obtener la aprobación casi unánime del grupo radical-socialista.

El partido Leon Blum pretende en "Le Populaire" que no se podrá evitar la disolución de la Cámara, ya que diferir no es suprimir.

FILIACION POLITICA DE LOS NUEVOS MINISTROS

PARIS. — El nuevo Gobierno está integrado por cuatro senadores: los señores Laval, Berard, Regnier y

Roustan, y por un parlamentario, el general Denain.

Los otros dieciséis ministros son diputados.

Trece de los nuevos ministros formaban ya parte del Gobierno Bouisson. Los nuevos pertenecen: los señores Flandin y Fabry, al grupo de republicanos de izquierda; Bonnet Marcom Bes y Maupoil, al grupo radical-socialista; Regnier, a la izquierda democrática; Berard, a la Unión Republicana, que preside, y Blaisot, a la Federación Republicana.

EL FRANCO, EN ALZA

LONDRES.—Con motivo de la formación del nuevo Gobierno francés, presidido por el señor Laval, el mercado de cambios se ha mostrado muy firme.

El franco ha abierto en la sesión de hoy a 74 5/8, contra 75 17/64 en el cierre de ayer.

LAS IMPORTACIONES DE TRIGOS

Marcelino Domingo ruega que la Comisión nombrada active su labor

HA DIRIGIDO UNA CARTA AL SEÑOR ALBA

MADRID.—Don Marcelino Domingo ha dirigido una carta al presidente de la Cámara diciendo que como se vertieron determinados conceptos calumniosos contra su persona respecto a la importación de trigos y fué nombrada una Comisión para averiguar lo que hubiera de cierto sobre estas acusaciones, ruega al presidente acelere la actuación de dicha Comisión, pues no quisiera que se llegase al período de vacaciones parlamentarias sin que hubiera quedado perfectamente aclarada esta cuestión.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA

MADRID. — El señor Alba dijo a los periodistas que había recibido una carta de don Marcelino Domingo, que suponía conocerían ya los periodistas por haber anunciado aquél que le daría a la Prensa.

—En ella se lamenta, y con razón, el señor Domingo de que continúa sin resolverse por la Comisión el asunto relativo a la importación de trigos del año 1932. El señor Carrascal, de la Ceda, y yo hemos mantenido una conversación por la que me he enterado de que el presidente de la Comisión se encuentra ausente con motivo de su boda. He indicado al oficial mayor que averigüe dónde se encuentra dicho señor, con objeto de que se reúna la Comisión y dictamine inmediatamente, pues de lo contrario yo estoy dispuesto, como presidente de la Cámara, a convocar dicha Comisión no para intervenir en ella, naturalmente, sino para que resuelva sobre este asunto.

EL CAMBIO INTERNACIONAL

Cotización de moneda

MADRID. — En el Centro Oficial de Contratación de Moneda han facilitado las siguientes cotizaciones: Francos, 48'40. Libras, 36'20. Dólares, 7'35. Belgas, 124'25. Suizos, 239'62. Liras, 60'55. Marcos, 2'95. Escudos, 0'33.

EN EL PALACIO NACIONAL

Audiencias del presidente de la República

MADRID. — El jefe del Estado fué cumplimentado esta mañana por el alto comisario de España en Marruecos, don Manuel Rico Avello.

También le cumplimentaron, en audiencia parlamentaria, los diputados señores don José Pérez de Rozas, don Miguel Cámara, don Gregorio Arranz y el señor González Sicilia.

EL SEÑOR HERRERO, ENFERMO

MADRID. — Se encuentra enfermo, con una afección hepática, el jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República, don Emilio Herrero.

DESESPERACION

Una anciana se suicida hiriéndose con un cuchillo

Y AL VER QUE NO MORIA SE ARROJO A UN POZO

EL FERROL. — En Mugaros se ha suicidado, arrojándose a un pozo, la anciana de 65 años Rosa Deis Escudillero, según parece a causa de una enfermedad crónica que la tenía desesperada, pues el día antes había estado en casa del médico pidiéndole algo para quitarse la vida, a lo que, naturalmente, el médico se negó.

Después, en su casa, la pobre anciana cogió un cuchillo y con él se infligió varias heridas en el cuello hasta que, viendo que no se moría, se arrojó a un pozo y se arrojó en él.

EN ASPE

Asaltaron la sucursal del Banco Español de Crédito

ALICANTE.— Esta mañana, a las once, se detuvo ante la sucursal del Banco de Crédito de Aspe un automóvil que iba ocupado por seis individuos además del chófer. Uno de los desconocidos se quedó en el coche, otro a la puerta del establecimiento y los restantes, esgrimiendo pistolas, irrumpieron en el local y se apoderaron de 32.000 pesetas. Inmediatamente tomaron el auto que les aguardaba y partieron por la carretera que conduce al balneario de Orito, donde hay un empalme con la carretera general de Madrid y cercano a éste otra carretera que va a los pueblos de la sierra. En este empalme tenían preparados los atracadores otro automóvil, en el que tomaron asiento y desaparecieron.

El conductor del automóvil en el que realizaron el atraco, se dirigió a Elche, de donde procedía, y denunció lo sucedido a las autoridades.

El coche era un taxi de punto en Elche y fué alquilado por unos individuos que encañonaron al chófer. Este ha dado las señas personales de los atracadores, los cuales, al entrar en Aspe, cortaron las comunicaciones telefónicas.

Poco después un motorista de carreteras, al conocer en Alicante el suceso, manifestó que había visto el coche, de color amarillo, con el que se había cruzado en la carretera, por lo que se supone que los atracadores se encuentran en esta capital.

Todas las carreteras han sido tomadas por la Guardia civil, que detiene a cuantos vehículos circulan por ellas. Sin embargo, hasta ahora



Si en la oficina...

siente mareos, cansancio mental o excitación nerviosa, pida por teléfono a la farmacia un frasco de Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Este enérgico reconstituyente tiene la aprobación de la Academia de Medicina por ser el más eficaz para combatir con éxito seguro

ANEMIA-NEURASTENIA AGOTAMIENTO MENTAL Y FISICO.

Es un potente restaurador de fuerzas, que puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

Contra bilis y estreñimiento, LAXANTE SALUD es el mejor. Grageas en cajitas. Pídate en farmacias.

OTRAS NOTICIAS Y ULTIMA HORA

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

Celebró una extensa conferencia con el alto comisario en Marruecos

HA TENIDO UNA TARDE DE MUCHO TRABAJO

MADRID. — A las nueve y cuarto de la noche llegó a la Cámara el jefe del Gobierno y después de facilitar a los periodistas el índice de los decretos que había sometido a la firma de S. E. el presidente de la República, pasó a conferenciar con el presidente de la Cámara.

A la salida dijo que había tenido una tarde de mucho trabajo. A las cuatro —agregó— he conferenciado extensamente con el alto comisario en Marruecos de cosas de la zona del Protectorado y no hemos podido terminar nuestra conversación porque a las cinco tuve que venir al Congreso para asistir a la reunión de la Comisión especial del paro, de la que ya tendrán ustedes noticias.

Después recibió en la Presidencia la visita del embajador de Francia, al que acompañaba el director de Aeronáutica francesa y tres funcionarios que han llegado a España en el avión de París.

He ido después a despachar con el jefe del Estado y he venido a la Cámara, pues tenía interés en que dos decretos fueran leídos en la sesión de hoy.

Me he encontrado sorprendido — continuó diciendo— con que ésta se había suspendido, pero me efforto de que se reanudaré esta noche. Se trata de dos proyectos: uno relativo a la movilidad de los funcionarios judiciales, jueces y magistrados, facultando al Gobierno para poder trasladar de una manera fulminante en caso de transgresión o de lenidad en la aplicación de la ley, y el otro se refiere a agravar algunas penas en delitos de cierta índole como atracos, empleo de explosivos u otros medios que produzcan la muerte o heridas que inutilicen a la víctima.

EN CALAHORRA

Un empleado de una barraca de tiro intentó suicidarse

CALAHORRA. — Esta tarde, a las seis, en una barraca de tiro instalada en el paseo de Canalejas, el empleado Juan José Catalán Arias, de 26 años de edad, intentó poner fin a su vida disparándose un tiro con una carabina de las llamadas de salón.

Al ruido de la detonación acudieron varias personas, que se encontraron a Juan José tendido sobre el mostrador y ensangrentado.

Rápidamente fué conducido el herido a la clínica del doctor Muro Beaumont, quien, con la ayuda del practicante señor Ramírez, hizo a Juan José la primera cura, comprobándose que presentaba una herida de bala de seis milímetros, con orificio de entrada por el pómulo izquierdo y con orificio de salida por la nariz.

A preguntas del Juzgado ha confesado el herido que quiso suicidarse porque se siente incapaz de soportar su orfandad, que data de hace varios años.

El dueño de la barraca en que Juan José prestaba sus servicios ha declarado que aquél padecía frecuentes ataques de enajenación mental.

El herido ha quedado hospitalizado.—CORRESPONSAL.

EN OCASIONES NO PUEDEN PUBLICARSE ALGUNAS REFERENCIAS POR CARECER DEL IMPRESCINDIBLE JUSTIFICATIVO DE LA PROCEDENCIA

Ultima hora

En la sesión nocturna se aprobó el proyecto de ley que regularizará el mercado triguero

Se conceden a Laval los poderes que había solicitado de la Cámara.—Dimite Mac Donald y forma Gobierno Stanley Baldwin

COMENZO CON VEINTE DIPUTADOS

MADRID.—Se reanuda la sesión a las 10'35. Las tribunas se encuentran completamente vacías. Únicamente se ve en ellas a los agentes de la autoridad encargados de su vigilancia.

En los escaños hay veinte diputados.

LECTURA DE PROYECTOS DE LEY

El MINISTRO DE JUSTICIA lee varios proyectos de ley, entre ellos uno imponiendo el traslado forzoso a los funcionarios de su departamento que muestren negligencia en su servicio, y otro de agravación de penas por tenencia de armas y explosivos.

DISCUSION DE ENMIENDAS AL PROYECTO SOBRE TRIGOS

El señor CID explica la enmienda de que es autor. Dice que ésta responde al criterio del partido.

El señor LAMAMIE rectifica.

El MINISTRO DE HACIENDA dice que no tiene interés en que esta enmienda prospere y si el señor Cid está de acuerdo no ve obstáculo en retirarla. Sólo quiere salvaguardar los intereses del Estado para evitar los fallidos; pero no tendría inconveniente en que la enmienda se retirase siempre que se buscasen medios para ello.

El MINISTRO DE AGRICULTURA celebra la posición de su colega de Hacienda y estima que en la ley hay medios suficientes para salvaguardar los intereses del Estado y evitar que haya fallidos.

El señor CID, para facilitar al Go-

bierno su labor, accede a retirar la enmienda.

El PRESIDENTE dice que esto no puede hacerse porque la enmienda está ya admitida, pero que si puede la Cámara pronunciarse a favor del criterio sustentado por el señor Lamamié de Clairac. Así se hace.

APROBACION DE LOS ARTICULOS CUARTO Y QUINTO

Se aprueba entonces el artículo cuarto. Sin discusión se aprueba el artículo quinto.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL consume un turno en contra del artículo sexto. Dice que éste representa una burla sangrienta para el labrador, y pide que se respete la tasa mínima del trigo, que ha regido todo el año.

El MINISTRO DE AGRICULTURA responde que no tiene inconveniente en que desde primero de mes se pague el trigo al precio de tasa, de 53 pesetas. (Murmulleros de aprobación de los agrarios).

Rectifica el señor ALVAREZ MENDIZABAL. Insiste en que en el artículo se introduzca un párrafo que diga que el Estado comprará el trigo a los precios de tasa corrientes. La miseria —dice— es la que obliga al labrador a vender el trigo por bajo de la tasa, y el Estado no tiene derecho, de ninguna manera, a aprovechar esta situación precaria para comprar a precio inferior al de tasa.

El señor BARCIA dice que la mayoría no sabe corresponder a la actitud de la Cámara, que ha guardado un respetuoso silencio durante esta discusión. Añade que su partido salva en absoluto la responsabi-

lidad de este proyecto, que no cree beneficioso. Sin embargo, como las oposiciones se dan cuenta del momento de ansiedad que atraviesan los trigueros, no han dicho ni una palabra durante toda la discusión. No es a los agricultores a quienes beneficia el proyecto que se discute. En calidad de agricultores todos deben ser iguales, y todos deben alcanzar beneficios. Se refiere después al problema planteado en la provincia de Almería, y dice que es tal el estado de miseria en que está la provincia que representa en la Cámara, que hará cuanto le sea posible y echará mano de todos los recursos, incluso una oposición sistemática a este proyecto, si no se le promete atender las justas demandas de la provincia de Almería.

El MINISTRO DE AGRICULTURA responde que concede una gran importancia al ruego que ha formulado el señor Barcia, y promete hacer todo cuanto le sea posible por resolver el pavoroso problema.

APROBACION DE LOS ARTICULOS 6 AL 14

El señor ALVAREZ MENDIZABAL pide la supresión del artículo noveno, pero el presidente de la Comisión y el presidente no acceden, y éste es aprobado, así como también el 10 y el 11.

Hay otro voto particular del señor ALVAREZ MENDIZABAL al artículo 12, que la Comisión no acepta, y el artículo es aprobado con varias enmiendas de diversos diputados, agrarios en su mayoría.

Se aprueba el artículo 13.

Sin discusión se aprueba el artículo 14.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL defiende un voto particular al artículo 15. Pide la creación de un mercado regulador de trigos. Habla también de las importaciones de maíz, y solicita que la diferencia entre el precio de compra y el de venta de estas importaciones se emplee en remediar en lo posible el problema triguero, construyendo al propio tiempo silos.

INCIDENTES

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI interrumpe airadamente, diciendo que están tratando de defender un interés particular.

Los señores ORIOL DE LA PUERTA Y VALDEPEÑAS le responden en la misma forma. Durante unos momentos se produce un escándalo, que trata de cortar el presidente, primero con la campanilla pequeña, después con la grande, y por último con el altavoz. An fin consigue calmar los excitados ánimos, pero vuelve a reproducirse el escándalo hasta que por fin el señor Alba consigue restablecer el orden.

GRAVE DENUNCIA DEL SEÑOR ALVAREZ MENDIZABAL

El señor ALVAREZ MENDIZABAL denuncia que los panaderos simulan los precios a que compran las harinas.

—El Consorcio de la panadería—dice—lleva dos contabilidades. (Sensación.)

Lee después unas facturas duplicadas, en una de las cuales, que es la que figura en la contabilidad privada del Consorcio, aparece el precio de la harina a 61 pesetas y en la otra, con el mismo número de orden de la fábrica de harinas, esta compra aparece a 65 pesetas.

LA "GACETA"

Se admitirán únicamente artículos de producción nacional

EN LA ADJUDICACION DE OBRAS O SERVICIOS PUBLICOS

MADRID.—La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación. — Decreto relativo al uso de banderas, estandartes o enseñas.

Agricultura. — Orden declarando las prescripciones a que habrán de atenerse los propietarios de partidas de trigo de la cosecha de 1934 ofrecidas a las Juntas comarcales.

Industria y Comercio. — Decreto recordando a todas las autoridades y funcionarios que intervengan en la celebración de subastas, concursos y contratos para la adjudicación de obras o servicios públicos del Estado, provincia o municipios, el deber de admitir únicamente los artículos de producción nacional.

El señor CID.—¿Qué fecha tiene e factura?

El señor ALVAREZ MENDIZABAL.—Mayo de 1935. (La denuncia del señor Alvarez Mendizabal produce gran sensación en la Cámara.)

Sigue diciendo el señor Alvarez Mendizabal que los panaderos pudieron devolver las 750.000 pesetas que les prestó cuando él era subsecretario de Agricultura para que no subieran el pan, y que para evitarlo han llegado a la falsificación de que ha hablado.

Termina pidiendo que se manifieste la Cámara respecto a la enmienda que ha formulado.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI, en tonos violentos, dice que el partido que representa no puede admitir más que, como criterio de Gobierno, la sugerencia del señor Alvarez Mendizabal. De otra forma estima que se trata de defender el interés de un sector de la producción agrícola y si esto se hace, ellos defenderán también el que representan.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL pregunta entonces concretamente al ministro si está vigente la ley de autorizaciones de febrero.

El MINISTRO DE AGRICULTURA.—Mi opinión es que esa ley está vigente.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL.—Con esto nos basta.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI no se considera satisfecho con que la diferencia de precios de la importación del maíz se aplique a beneficio del problema del trigo. Esto va en contra de otros sectores agrícolas, también dignos de defensa.

(Los cedistas protestan continuamente.)

Sigue diciendo el señor RODRIGUEZ DE VIGURI que este sistema no puede aplicarse en todas las provincias.

El MINISTRO DE AGRICULTURA responde que lo propuesto por el señor Alvarez Mendizabal no se aplica a más que en aquellas regiones en que no ocasione daños a otros sectores de la producción.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, en vista de esta actitud del ministro, retira su voto particular.

ES APROBADO EL PROYECTO PARA REGULARIZAR EL MERCADO DE TRIGOS

Se aprueba el artículo 15 con las sugerencias del señor Alvarez Mendizabal. También se aprueba el artículo 16. Sin discusión son aprobados los artículos 17, 18 y 19. Después se aceptan dos artículos nuevos redactados por el señor Alvarez Mendizabal y otro del que es autor el señor Lamamié de Clairac.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA hace constar que al aceptarse es-

LOS CONOCEDORES LO PREFIEREN...

SAN SADURNÍ DE NOYA

CODORNÍU

Muy diversas informaciones

DESPUES DE UNOS SUCESOS

Llegaron dos heridos en Novallas y fueron hospitalizados

Como ya anunciamos en nuestra edición anterior, ayer, a las siete de la mañana, salió con dirección a Novallas la ambulancia sanitaria provincial, reclamada por el médico de aquella localidad, para el traslado al Hospital provincial de dos heridos en los sucesos acaecidos en Novallas el día 2 del actual.

A la una y cuarto, conducidos por esa ambulancia, ingresaron en el Hospital Luis Royo Hernández, de 12 años (aunque en el parte figuraba con 4 años de edad), que presentaba herida por arma de fuego, infectada, con orificios de entrada en el tercio medio de la cara interna de la pierna derecha, y de salida en la cara externa de la misma región y al mismo nivel, lesión de pronóstico reservado.

Y Bernardo Murillo Ulla, de 49 años, casado, jornalero, al que se le apreció una herida por arma de fuego con orificios de entrada por la cara interna de la pierna izquierda en su tercio inferior, y de salida por la cara antero-externa, al mismo nivel. También fué calificada esta lesión de pronóstico reservado.

DE AVIACION

Llegó una escuadrilla procedente de Madrid

Ayer, a mediodía, voló sobre la población en formación perfecta, y aterrizó en el aeródromo de Palomar, una escuadrilla de seis aparatos "Breguet".

Los aviadores que vienen en esta escuadrilla son los siguientes:

Capitán Chamorro, pasajero Conejos, alférez Polo, pasajero Ramírez, sargento Bravo, brigada Pardo, sargento Cuartero, Villarejo, teniente Montoya, Pérez Pardo y Martínez.

La escuadrilla se dirige a Barcelona.



Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Prosigue la preparación

Para designar síndicos y suplentes que formen la asamblea de la Confederación Hidrográfica del Ebro

Como es sabido, mañana, día 9, se celebran las elecciones para el nombramiento de los síndicos y de sus suplentes que han de constituir la asamblea de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Los usuarios agrícolas agrupados en 22 zonas, los industriales en otras 5, las grandes obras de riego, grandes Empresas hidroeléctricas, Cámaras Oficiales Agrícolas y de Comercio, Cámara de Navegación de Tortosa, Asociaciones de Propietarios y de Colonos y las organizaciones obreras designan sus representantes en esta asamblea que inicia una etapa reorganizadora en este organismo.

En esta oportunidad conviene recordar algunos rasgos del procedimiento fijado en los sectores que exigen trámite electoral más complejo.

Y por esta consideración vamos a referirnos, una vez más, a la elección de los síndicos de los usuarios agrícolas agrupados en zonas, de los industriales también por zonas y de las grandes obras de riego. Las restantes representaciones se designan directamente o por intervención de autoridades u organismos relacionados con la Confederación, a los que se han hecho requerimientos que excusan más aclaraciones.

Los síndicos de los regantes agrupados en zonas: éstas son las siguientes:

- 1.ª Ebro y afluentes por ambas márgenes, desde el origen hasta Conchas de Haro. Esta zona tendrá su capitalidad en Miranda de Ebro, y tiene derecho a la elección de un síndico.
- 2.ª Ebro, desde Conchas de Haro a Zaragoza, con su capitalidad en Tudela, que elegirá dos síndicos.
- 3.ª Ebro, desde Zaragoza a Fayón, con capitalidad en Pina de Ebro. Elegirá un síndico.
- 4.ª Ebro y afluentes por ambas márgenes desde Fayón al mar. Su capitalidad es Tortosa, y elegirá un síndico.
- 5.ª Odrón, Ega y afluentes al Ebro por la margen izquierda, entre el Inglares y el Ega. Su capitalidad es Estella, que elegirá un síndico.
- 7.ª Cidacos y Alhama. Su capitalidad es Calahorra. Elegirá un síndico.
- 8.ª Arga y sus afluentes. Su capitalidad es Pamplona. Elegirá un síndico.
- 9.ª Aragón y sus afluentes, excepto el Arga. Su capitalidad es Tafalla. Esta elegirá un síndico.
- 10.ª Queiles y Huecha, con sus afluentes. Su capitalidad es Tarazona. Elegirá un síndico.
- 11.ª Arba y sus afluentes. Su capitalidad es Ejea de los Caballeros. Elegirá tres síndicos.
- 12.ª Jalón y sus afluentes desde el origen hasta Calatayud. Su capitalidad es Calatayud. Elegirá un síndico.
- 13.ª Jalón y sus afluentes, desde Calatayud al Ebro. Su capitalidad es La Almunia. Elegirá un síndico.
- 14.ª Gállego y Huerva, con sus afluentes. Su capitalidad es Zaragoza. Elegirá un síndico.
- 15.ª Aguas y Martín, con sus afluentes. Su capitalidad es Belchite. Elegirá un síndico.
- 16.ª Guadalupe y sus afluentes. Su capitalidad es Alcañiz. Elegirá un síndico.
- 17.ª Alcanadre y sus afluentes. Su capitalidad es Huesca. Elegirá cinco síndicos.
- 18.ª Cinca y sus afluentes, excepto el Alcanadre. Su capitalidad es Barbastro. Elegirá cuatro síndicos.
- 19.ª Noguera-Ribagorza y sus

afluentes. Su capitalidad es Benabarre. Elegirá un síndico.

20. Noguera - Pallaresa y sus afluentes. Su capitalidad es Tremp. Elegirá un síndico.

21. Segre y sus afluentes, excepto el Noguera-Pallaresa, desde el origen hasta Artesa de Segre. Su capitalidad es Seo de Urgel. Elegirá dos síndicos.

22. Segre y sus afluentes, excepto el Noguera-Ribagorza, desde Artesa de Segre al Ebro. Su capitalidad es Lérida. Elegirá tres síndicos.

Las Comunidades o Juntas de Regantes y los particulares que por tener aprovechamiento exclusivo no pertenecen a la Comunidad toman parte en la elección, computándose su voto en razón a la superficie en hectáreas que representan.

El escrutinio se practicará el jueves, día 13, en los Ayuntamientos de las capitalidades de zona, ante la Mesa presidida por un delegado de la Comisión Reorganizadora de la Confederación, al que los alcaldes de la zona deberán remitir un ejemplar del acta del resultado de la elección que se celebre el día 9.

Estos delegados, nombrados por la Comisión de Gobierno, son los siguientes:

- Zona 1.ª Miranda: Don Antonio Puente Crespo.
- 2.ª Tudela: Don Esteban López de Goicoechea.
- 3.ª Pina de Ebro: Don Benigno García Borrás.
- 4.ª Tortosa: Don Ramón Valero Cercós.
- 5.ª Estella: Don Angel Serrano Ríos.
- 6.ª Logroño: Don Gregorio Castellanos.
- 7.ª Calahorra: Don Pedro Baroja Escobés.
- 8.ª Pamplona: Don José María Badarán Yanguas.
- 9.ª Tafalla: Don Víctor L'beral.
10. Tarazona: Don Leandro Motilva Moreno.
11. Ejea de los Caballeros: Don Andrés Peire Oco.
12. Calatayud: Don Manuel Martínez Sánchez.
13. La Almunia: Don Santiago Vallejo Castillo.
14. Zaragoza: Don Miguel Pérez Pueyo.
15. Belchite: Don Salvador Salas Lafoz.
16. Alcañiz: Don Lorenzo Herrera Bormenú.
17. Huesca: Don Paulino Usón Sesé.
18. Barbastro: Don Baldomero Franco Poziel.

19. Benabarre: Don José Bergua Cosials.

20. Tremp: Don Juan Blanc Colomé.

32. Seo de Urgel: Don Felipe Bordás Riberaygua.

22. Lérida: Don Marcelino Armengol.

A estos delegados se les ha facilitado la relación de los términos votantes en la zona, con las Comunidades, particulares usuarios y superficie regada, según los datos recabados por la Confederación de todos los Ayuntamientos de la cuenca del Ebro.

Usuarios industriales agrupados en zonas: Estas zonas son las siguientes:

- 1.ª Tramo primero del río Ebro (del origen a Conchas de Haro).
 - 2.ª Tramo segundo del río Ebro. (De Conchas de Haro a Zaragoza).
 - 3.ª Tramo tercero del río Ebro. (De Zaragoza al mar) y afluentes por ambas márgenes, en la provincia de Tarragona.
 - 4.ª Cauces afluentes al tramo origen del Ebro, por la derecha hasta el Oroncillo, y por la izquierda hasta el Inglares, ambos inclusive.
 - 5.ª Río Tirón, Najerilla, Iregua y Leza, con sus afluentes.
 - 6.ª Ríos Odrón y Ega, con sus afluentes.
 - 7.ª Río Arga, con sus afluentes.
 - 8.ª Río Aragón, con sus afluentes, excepto el Arga.
 - 9.ª Ríos Cidacos, Alhama, Queiles, Huecha y demás cauces tributarios del río Ebro por la margen derecha, entre el Leza y el Jalón y río Arba y demás cauces vertientes al Ebro por la izquierda entre el Aragón y el Gállego.
 10. Río Jalón y sus afluentes.
 11. Ríos Huerva, Aguas, Martín, Guadalupe, Matarraña, cauces intermedios vertientes al Ebro por la margen derecha y afluentes por la izquierda, entre el Gállego y el Segre.
 13. Ríos Cinca y sus afluentes, a excepción del Esera.
 14. Río Esera, con sus afluentes.
 15. Río Segre, con sus afluentes, excepto el Cinca.
- Las Empresas o particulares con aprovechamiento inscrito deberán comunicar directamente a la Confederación el nombramiento de síndico y su suplente, que es el de uno por cada zona, puesto que en ninguna de ellas se rebasa la cifra de 15.000 caballos instalados, deducida la producción de las Empresas que tienen representación independiente.
- LAS GRANDES OBRAS DE RIEGO
- La elección de síndicos tiene alguna complejidad únicamente en aque-

¡ALERTA!

Hay que prevenirse contra los falsos recaudadores

El señor tesorero de Hacienda en esta provincia recuerda a los contribuyentes en general, por conceptos contributivos del Estado, el derecho que tienen a que se acredite la personalidad del recaudador auxiliar que haya de hacerlos efectivos, por medio de la correspondiente credencial o carnet de identidad, absteniéndose de efectuar el pago de ninguna clase de recibos a todo individuo que no acredite tal personalidad.

Las obras que no tienen constituida su Junta local o de Explotación, en cuyo defecto son las Comunidades de Regantes, o de no existir éstas los Ayuntamientos, las que intervienen en la elección, comunicando directamente a la Confederación las designaciones que hagan.

Las grandes obras de riego en las que concurren estas circunstancias son:

El Canal de Aragón y Cataluña, que estará representado por tres síndicos.

El Canal de Lodosa lo estará por un síndico.

El pantano de Yesa y Canal de las Bardenas por dos síndicos.

Pantano de la Sotonera, Canal de Monegros y acequias de la Violada y del Flumen, representada por tres síndicos.

Pantano de Mediano y Canal del Cinca, representada asimismo por dos síndicos.

La Confederación ha requerido a los Ayuntamientos de las zonas regables de cada una de estas obras adjuntando una nota expresiva del número de hectáreas afectadas, que ha de tenerse en cuenta para computar los votos.

EN BORJA. — ELECCIONES

Al objeto de tratar de la formación de una candidatura que represente únicamente los intereses generales de la zona del Queiles y Huecha reuniéronse el día 2 de los corrientes en el Ayuntamiento de Tarazona los 43 pueblos que componen la referida zona, y no llegando a concretar acuerdo entre los representantes de los indicados pueblos, la zona correspondiente al río Huecha designa candidato para síndico propietario a don Lorenzo Parroqué Garriga, y para el de síndico suplente a don Antonio López Franco, y con arreglo a las facultades que confiere el artículo 29 del reglamento provisional para la convocatoria y régimen de la asamblea de la Confederación Hidrográfica del Ebro, el próximo día 9 del actual se celebrará la elección para las zonas correspondientes. — L. G.

COLEGIO CENTRAL DE STO. TOMAS DE AQUINO

CURSILLO VERANO 1935

BACHILLERATO.--Todos los planes y reválida.

FACULTADES.--Preparación intensiva ingreso.

MAGISTERIO.--Ingreso septiembre plan profesional.

EL MISMO PROFESORADO QUE DURANTE EL CURSO

BUEN PASTOR, 1. -- Teléfono 22-09.--ZARAGOZA

De la vida local y en la Región

LO RECAUDADO

Junta Provincial de Protección de Menores

Se han recaudado por el impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos 22.091'40 pesetas y se han cubierto las siguientes atenciones:

Además de 25 por 100 de la recaudación que se entrega a La Caridad para asistencia social y estancias de los menores protegidos por la Junta (41) y del 20 por 100 que corresponde al Tribunal Tutelar de Menores para sostenimiento de sus instituciones auxiliares, se han costeado treinta lactancias en la Gota de Leche del Refugio y subvencionado su obra de puericultura con un gasto de 1.520 pesetas; se sostuvieron los comedores escolares de los grupos Concepción Arenal (antes Graneros) y de S. Agustín, con asistencia de 180 niños y un gasto de 2.786 pesetas; se subvencionaron asilos con 325 pesetas; se invirtieron 702'50 pesetas en pago de lactancias naturales; se abonaron a La Caridad 735'85 pesetas por ropas de los asilados; se costeó la estancia de seis niños anormales en el Instituto Psicopedagógico con 630 pesetas; se invirtieron 2.567 pesetas en el sostenimiento del comedor para madres lactantes (60), que se halla instalado en la Tienda Económica, a la que se abonaron también 90'10 pesetas por servicio de raciones a indigentes, y se costeó el viaje por ferrocarril a diversos puntos a 78 indigentes, con 28 menores de dieciséis años, con inversión de 500 pesetas.

POLITICA LOCAL

JUVENTUD DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Pone en conocimiento de sus afiliados se pasen por esta secretaria hoy, sábado, de ocho a nueve de la tarde, o mañana, domingo, a las nueve de la mañana, para informarles de un asunto de gran interés relacionado con el acto que nuestro partido ha organizado en el Teatro Principal. — El Comité.

EN PLAZO BREVE

Convocatoria para los profesionales

Se previene a los alumnos y alumnas del tercer curso del plan profesional que deben pasar por casa del presidente, José María Martínez, calle de Forment, 4, tercero, en el plazo más breve posible, para enterarles de un asunto de gran interés.—El presidente, José M. Martínez Val.

PRESERVATIVOS

LA DISCRETA.—Salud, 6, Madrid. Catálogo gratis sin enviar sellos

¡ AGRICULTORES !

La CASA PEDRO CABEZA ha trasladado su establecimiento y oficinas a la calle DON JAIME I 43.

Les interesa recordarlo y conocer los nuevos precios:

Secciones de cuchillas, a 0'35 pesetas. Eslabones acero número 55, a 0'30. Dedos atadora y agavilladora, a 2'50. Bielas de madera, a 2'50 pesetas. HILO SISAL NACIONAL, a 29 pesetas. Aceites y grasas, PRECIOS REDUCIDOS.

Preparación para ingreso en la Normal

BACHILLERES Y MAESTROS EXAMENES EN SEPTIEMBRE

Dará principio el día 15 del corriente. Profesorado especializado.

ACADEMIA RODRIGO

COSO, 33, 1.º (Plaza de la Constitución). TELEFONO 3520

VIDA DEL TRABAJO

SINDICATO DE OFICIOS VARIOS DE ZARAGOZA

Este Sindicato celebrará asamblea general extraordinaria hoy, a las 8 en punto de la tarde, con el siguiente orden del día: Primero: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Segundo: Lectura y aprobación de cuentas. Tercero: Modificación del artículo quinto de los Estatutos. Cuarto: Lectura y aprobación del reglamento de la Caja de Asistencia Social. Quinto: Elección de los secretarios de cada una de las secciones del Sindicato. Sexto: Elección de Junta directiva. Séptimo: Ruegos, preguntas y proposiciones.

Lo que se pone en conocimiento de todos los afiliados para que, dada la importancia de los asuntos a tratar, acudan puntualmente a dicha asamblea.—El secretario accidental, V. Medina.

EN TERUEL

Era ladrón desde hace tiempo

UNA DENUNCIA

Por apacentar una caballería y una cabra en una finca de propiedad particular sin autorización para ello han sido denunciados los vecinos de Cella Prudencio Hernández Vicente y Gregorio Yagüe Villa.

INTENTO DE ROBO

El vecino de Alfambra Gregorio Bellido Alcarraz, de profesión industrial, ha denunciado que al entrar en su casa había sorprendido dentro de ella a su convecino Miguel Fuertes Izquierdo.

Este, al ser interrogado, ha manifestado que penetró en dicha casa con el fin de apoderarse de algunas gallinas y huevos.

También se confesó autor de un robo cometido hace dos años en dicho pueblo.

UNA DETENCION

Cumpliendo órdenes emanadas del Juzgado de instrucción de Albarra-cín ha sido detenido y puesto a disposición del mismo el vecino de Al-br Ambrosio Murciano Terror.

ROBO DE UNA BICICLETA

El vecino de Alfambra Agustín Valmaña Mata ha denunciado ante la Guardia civil que de la posada de dicho pueblo se le habían llevado una bicicleta.

Se desconoce quién pueda ser el autor.

POR LAS FAMILIAS DE UNAS VICTIMAS

La suscripción abierta a favor de las familias de las víctimas del accidente automovilístico de Alfambra asciende, en la actualidad, a 1.073 pesetas.

EN EL AYUNTAMIENTO

Con asistencia de seis señores concejales celebró anoche sesión, en se-

gunda convocatoria, la Corporación municipal.

Se trataron asuntos de trámite.

TAURINAS

Ma. marchado a Zaragoza, acompañado de su mozo de estoques, el valiente novillero turolense Miguel Cirujeda.

Este se encuentra muy mejorado de las heridas que le inflirió un toro de Parladé en la novillada de feria.

VIAJEROS

Llegaron: de Calanda, don Enrique Esteban; de Zaragoza, don Matías Escobedo.

Marcharon: a Madrid, don Manuel Fernández; a Zaragoza, don Francisco Roldán.—CANO.

FIESTAS Y VELADAS

CIRCULO REPUBLICANO RADICAL

Para hoy, a las diez de la noche, este Circulo ha organizado un festival a cargo de los afamados artistas argentinos "Los del Plata", en honor de los señores socios y familiares, en los locales de su domicilio social, Coso, 17, pral.

HOY, GRAN BAILE EN EL CASTILLO, POR LA NOTABLE ORQUESTINA "ELKA JAZZ"

Esta noche, en el Instructivo del Castillo, la Junta directiva ha preparado en honor de los socios y familias un grandioso baile, con la cooperación de la notabilísima orquestina "Elka Jazz", que dirige el aplaudido maestro don Fermín Hernández.

No es de dudar que el elemento joven de la explanada del Castillo disfrutará de lo lindo con los más modernos baillables que en repertorio tiene esta agrupación musical, que tantos éxitos ha alcanzado en los diferentes salones que actuó.



GUÍA del ENFERMO

RIÑÓN Y VIAS URINARIAS

ANTONIO MARRACO

RIÑÓN Y VIAS URINARIAS RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7

Plaza de la Constitución, 4

Teléfono 51-54

DIGESTIVO

Reynaldo Melendo Cabrerizo

Médico

Estómago-Intestinos-Hígado-Rayos X

Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 8

Independencia, 14, 1.º.—Teléf. 46-41

Hemorroides, Varices, Ulceras

CLINICA LACAUSTRA

(antigua de la plaza de la Seo)

SE HA TRASLADADO

a Independencia, 6.—Teléfono 17-54

Cura radical, sin operación ni dolor, de ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS, ENFERMEDADES DEL RECTO, por procedimientos científicos modernos comprobados

Garganta, Nariz, Oído

F. ACIN PUYOL

GARGANTA, NARIZ Y OIDO

DON JAIME I, 46

TELEF. 25-36

Reumáticos! Artríticos!

Tomad la

"Sampaguita"

para contrarrestar el ácido úrico.

Exigid la fotografía de garantía.

O S T E C A L

Poderoso reconstituyente. — Se prepara en gotas, inyectables y granulado

LABORATORIOS "HERRERA"

AYALA, 94, MADRID

Farmacia HORMAECHEA

Manifestación, 31.-Teléfono 30-23

ABIERTA DIA Y NOCHE

NOTAS DE ENSEÑANZA

ASUNTOS VARIOS

Se propone a la Dirección General la conversión en una graduada de cada sexo de las seis unitarias de Pina.

—Al presidente de la Comisión Central de Colonias se remite favorablemente informada instancia del Consejo local de Calatayud.

—Se concede el traslado de las escuelas de Villalba a los nuevos locales.

—El maestro de Ibes, señor Dueñas, solicita una biblioteca.

—El alcalde de Bardallur hace la misma petición que el anterior.

—Se recibe comunicación de alcalde de Ariza sobre arreglo y construcción de escuelas.

—El alcalde de Calatayud envía expediente solicitando la construcción de una escuela en el barrio de las Torres.

—En telegrama circular se comunica que las becas para toda España que se han de adjudicar este año son sólo 48, por lo que los maestros de la provincia han de limitar sus propuestas a los casos excepcionales.

LOS MAESTROS CONSORTES

Por orden del Ministerio de Instrucción se dispone que los maestros consortes de las escuelas de Zaragoza se atengan a lo prevenido en la orden de 29 de abril último.

SUBVENCION DENEGADA AL AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL

La Sección de Construcciones Escolares de Madrid ha denegado la subvención que solicitaba el Ayuntamiento de Zaragoza para las escuelas que se construyeron en los barrios de Colón, Venecia, Oliver, Cascajo, Juslibol, Villamayor, Malpica, Lugarico de Cerdán, Peñaflor y Santa Fe, por el deplorable estado en que se encuentran dichos edificios, según el informe dado por el arquitecto.

LAS OPOSICIONES A PLAZAS DE CAPITAL

La Dirección General de Primera Enseñanza reclama con urgencia a esta Sección Administrativa relación de las escuelas vacantes de 15 mil y más habitantes, con distinción de sexo y fecha.

Estas vacantes han de ser adjudicadas en las oposiciones que han de celebrarse este verano para escuelas de capital.

DIRECCIONES DE GRADUADAS

La "Gaceta" publica una relación de las vacantes de direcciones de graduadas de más de seis grados, para su provisión.

En esta provincia existen solamente las graduadas de niños de Caspe y Ejea de los Caballeros.

RADIO

REPARACIONES

RAPIDAS

GARANTIZADAS

REFORMA

DE

INSTALACIONES

APARATOS

DE LAS

MEJORES MARCAS

CASA PARDINA

COSO, 72 y SITIOS, 2

Comentarios e información regionales

Fraga

HOMENAJE A LA VEJEZ. — El día 30 de mayo se celebró, con gran entusiasmo, esta simpática fiesta, a la que contribuyó todo el vecindario.

A las diez de la mañana partió la comitiva hacia el Teatro Victoria, en la que iban los ancianitos, niños y autoridades. Los viejecitos iban del brazo de sus respectivas madrinas, que son las señoritas de la localidad, que gustosamente han realizado tan honroso papel.

El teatro estaba rebosante de público y en primer lugar el alcalde, señor Lax hizo ver a la concurrencia el motivo del acto y la actuación del Patronato local.

Los niños de las escuelas interpretaron algunos cantos alusivos y jotas.

Don Isidoro Achón, enviado expreso por la Junta provincial de Zaragoza, dirigió la palabra al pueblo para resaltar la importancia del acto que se celebraba. En párrafos brillantes y elocuentes nos da a conocer lo mucho que se ha hecho en pro de esta obra de justicia social para terminar con expresar la confianza de que estos actos han de acabar por extenderse a todos los rincones de España y de una manera más eficaz que en la actualidad para finalizar con la vergüenza de que los padres de la Pa-

tria estén viviendo de la caridad de otros ciudadanos.

Un niño recitó la hermosa poesía "¡Aragón, tus viejos!". La niña María Peralta representó un bonito monólogo, y otras dos niñas recitaron un diálogo sobre la Fiesta de la Flor.

Se ha dado subsidio a 82 ancianos, con un total de 1.150 pesetas.

Terminado el acto, y acompañados por las señoritas madrinas, fueron obsequiados 42 ancianos con una comida servida por el Hotel Sorolla, de esta localidad. — CORRESPONSAL.

Villarreal de la Canal

El día de la Ascensión se celebró en este pueblo un acto religioso, el cual resultó en extremo brillante. Por ser este día el señalado para tomar la Primera Comunión varios niños de ambos sexos, desde las primeras horas de la mañana se notó una animación extraordinaria.

La iglesia ofrecía un aspecto maravilloso, estando ésta artística e ingeniosamente adornada con infinidad de flores, muy bien combinadas, pudiendo apreciar por ello el refinado gusto de las simpáticas chicas de esta localidad que, complacientes, se prestaron para este trabajo.

A las diez y media dió comienzo el acto. El templo estaba lleno de

fieles, ofreciendo un aspecto de verdadera fiesta. Ofició el celoso párroco de Aso-Veral, don Pascual García, siendo la misa interpretada por cantores de este pueblo. Los niños que por primera vez iban a tomar el pan espiritual ofrecían con sus blanquísimas galas un aspecto verdaderamente angelical. Fueron estos: Paquito Pardo, Germán Belío, Vicente Vera, José Longás, Miguel Samitier, Jesús Lerís, Benito Sarasa, José Samitier, Joaquín Ripalda, Amelia López, Araceli Sánchez, Cristina Benedicto, Plácida Belío, María Sánchez, Cristina Sanz, Agustina Sarasa, Pilar García, Dolores Samitier, Angela Ripalda, María Pardo e Irene Giménez Pérez, ésta de Aso-Veral, que, con su mamá, doña Josefa Giménez, vino para tomar parte en tan significado acto.

Terminada la misa el oficiante pronunció una sentida y emocionante plática, llena de cariño para los niños y de gran entusiasmo para todos los oyentes, siendo muy felicitado.

El resto del día transcurrió alegremente y muy animado, contribuyendo a ello la presencia de las simpáticas señoritas de Aso-Veral Conchita Pérez y Dani García. — PEREZ.

Gallur

PRIMERA COMUNION. — El día de la Ascensión del Señor, y en la iglesia parroquial de San Pedro apóstol, lujosamente adornada para tal fin, recibieron por vez primera el Pan de los Angeles varios niños y niñas de esta localidad, previamente preparados por señoritas de esta villa.

Durante la comunión y misa, que fué cantada admirablemente por el coro de señoritas, acompañadas al órgano por la profesora doña María Navarro Olite, en el acto de la comunión dicha capilla entonó diversos cánticos alusivos y resultó un acto brillantísimo, solemne y de gran emoción.

Entre las que recibieron por primera vez la Sagrada Eucaristía figuró la niña Conchita Navarro Gracia, hija de nuestro querido amigo, el secretario del Juzgado municipal y director de la banda municipal, don Juan Navarro Pérez, quien, una vez terminada la ceremonia, reunió en su domicilio a sus familiares y amigos, los que permanecieron disfrutando de las alegrías del día hasta bien entrada la madrugada del siguiente día.

La comulgante fué acompañada por sus padres, don Juan Navarro Pérez y doña Felisa Gracia Borgeñón; sus hermanos, Juan y Félix; de

su abuela, doña Sebastiana Perez, y señoritas Fabiola Coscolla Almau, Pilar y Paquita Almau Latorre, Cristina y María Alcay Estela, Emilia Omedas, Matilde Gracia, Pilarín Ortega, Pilarín Salvatierra, Mari Luz y Antoñita Navarro, Asunción Jimeno, Pilar Isa-sa, Carmencita y Petra Aznar, Consuelo Díaz, Nieves y Antoñito Arroyo, Luisito Belsué, Bienvenido Omedas; señoras, doña Bruna Sanmartín, doña Marcelina Serrano, doña Justa y doña Guadalupe Estela, doña Inocencia Jiménez, doña Juliana Navarro, y señores don Blas Zalaya, don Casimiro Aznar, don Juan Antonio Díaz Tabuenca y señora.

A todos nuestra más cordial felicitación, así como a todos los familiares de los niños y niñas que en dicho día recibieron el Pan de los Angeles, y muy en particular a las señoritas que, desinteresadamente, han tomado parte en la preparación de los repetidos niños y niñas.

Por no salirnos de los acontecimientos propios del día omitimos detalles relacionados con diversos asuntos de esta localidad, y en particular con las próximas fiestas de San Antonio, que, por los preparativos que se anuncian, prometen ser sumamente agradables; en su día prometemos hablar sobre las mismas. — CORRESPONSAL.

Muel

PRIMERAS COMUNIONES. — Con gran brillantez y entusiasmo se celebró el día 30 del pasado, festividad de la Ascensión del Señor, y preparado por el señor párroco, don Pedro Lacoma, el acto de recibir por primera vez el Pan de los Angeles los niños y niñas que se expresan:

Aurelio Martín, Pascual García, Carlos Marín, Eduardo Lorenz, Emilio Cañada, Fernando Cañada, Dionisio Muñoz, Agustín Muñoz, Eduardo

Aliaga, Jacinto Valero, Antonio Valero, Jesús Aliaga, Antonio Clemente, Adolfo Martín, Luis Mazas, Enrique Laviña, Jesús Aliaga Aliaga, Eugenio Espinosa, Antonio Lorenz, Carmelo Cabetas, Jesús Gracia, Amalia Marín, Carmen Aliaga, Araceli Loshuertos, Virgilia Colás, Josefina Laviña, Josefina Aliaga, María Pilar Orga, Angéles Ruiz, Josefina Plo, Alicia Traín, Consuelo Barriando, Celia Cañada, Pilar Orga y Concha Plo.

Enhorabuena a las familias de los comulgantes.

FIESTA DE HOMENAJE A LOS VIEJOS. — El mismo día de la Ascensión se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento el simpático acto de Homenaje a los Viejos, organizado por el Patronato local, delegado de la Caja de Previsión Social, don Antonio Vicente y presidido por el señor alcalde, don Félix Pe.

Abierta la sesión por el señor presidente, acompañado de autoridades, miembros del Patronato, señor juez municipal don Avelino Urzola, y el señor secretario, don Fernando Sevilla, que con esta humanitaria fiesta se despedía del pueblo, dió principio el acto presentándose para ser favorecidos los ancianos siguientes, que recibieron cada uno veintinueve pesetas:

Domingo Gracia, Dolores Pérez, Cayetana Traín, Casimira Clemente, María Royo, Ventura Benito, Eusebio Gimeno, Atanasia Gil, Luciano Loshuertos, Bonifacia Benito, Francisca Sierra, Romualdo Pérez, Manuela Cebollada, Casiana Gracia, Dionisio Orga, Salomé Gil, Bruno Martín, Jesús Barriando, Jorge Colás, Federico Barriando, Angela Vargas y Josefa Felices.

Al terminar acto tan simpático y emocionante, donde se demuestra el amor a nuestros semejantes, hubo conversaciones de simpatía y buenos deseos para continuar esta obra de justicia social.

ALGUNOS ANUNCIOS ECONOMICOS

VIARIOS

Vecinas de todas clases calderas y radiadores para calefacciones, compra-venta y cambio. Deffin Errazu, Mayor, 6, y Refugio, 15. Teléfono 57-94.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

En LA VOZ

"TURIS": Reclamaciones Tribunal Industrial, Presentación, recogida documentos y pago de echos en Centros oficiales. Corresponsal en Madrid. Gran actividad personal competente. Plaza Constitución, 5. Teléfono 26-17.

MODISTA muy económica, método Martí, se ofrece en casa y a domicilio. Independencia, 22, tercero izquierda.

BOLSA DEL TRABAJO

DEMANDAS

QUÉMPITA huérfana, título practicante, auxiliar Medicina Cirugía, ofrécese ayudar médico, clínica, cuidar enfermo, dentro o fuera Zaragoza. Ofertas: apartado Correos. 167 Zaragoza.

TOVEN mecánico, buenos informes y certificado taller, habiendo trabajado maquinaria agrícola, desea colocación en oficio o cosa análoga. Razón, Sobrarbe, 22, 3.º

AGENTE matriculado, ofrece sus servicios, a base de depósito o delegación de Casas solventes e importantes. Dirigirse L. L. D. Germanías, número 27, principal derecha. Zaragoza.

¿Un anuncio eficaz?

CAJISTA de imprenta se ofrece, así como para ordenanza, cobrador, vigilante, etc. Razón, Audiencia, 11, imprenta.

TOVEN contable se ofrece sin pretensiones para despacho, ordenanza o mozo de almacén, por horas o como convinga. Boggiero, 96, 3.º derecha.

OFRECESE oficial barbero bien impuesto en el oficio, preferido si lo solicitan de la provincia de Zaragoza. Informarán, plaza Sas, núm. 2, 2.º

JOVEN de 30 años desea colocarse mozo almacén, vigilante o en alguna finca, sin pretensiones e inmejorables informes. Lázaro Nicodemus, por Morata de Jalón, Mesones. (Zaragoza).

ORTOPEDIA PRESERVATIVOS
Plaza de San Roque, N.º 1
(junto a Valenzuela)

TRAJES
a plazos de 5 pesetas semanales
Crédito Español del Vestido
Plaza de Sas, 5 (Entrada Estebanes. 1)
ZARAGOZA

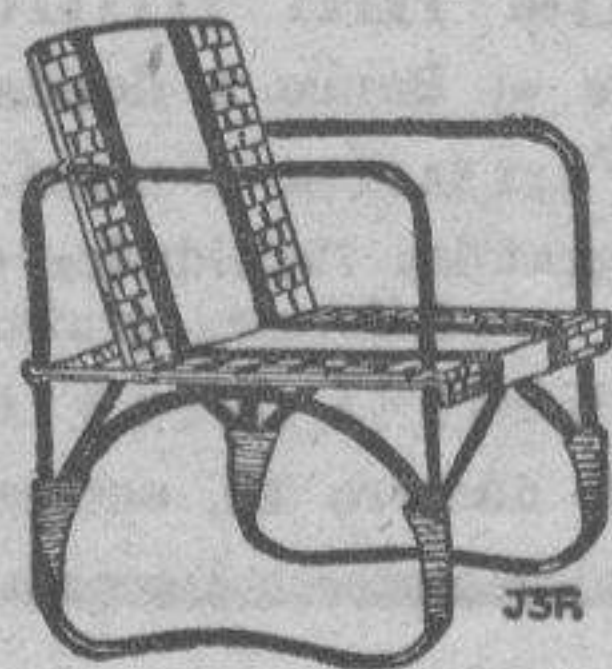
Cotización del día

BANCO ZARAGOZANO

Coso, números 47 y 49

Día 7 de junio de 1935

VALORES DEL ESTADO	Cambios	Cambios	
Interior 4 %	75'75	Eléctricas Reunidas	168'00
Exterior 4 %	90'75	Franvias de Zaragoza	
Amortizable 4 % 1908.....	85'50	Metro Madrid	
Id. 5 % 1920	96'70	Menjemor	142'00
Id. 5 % 1926 sin impuesto..	102'40	Tesoros 5 % octubre 1933	
Id. 5 % 1927 id.	102'45	" abril 1934	102'45
Id. 5 % 1927	94'40	" 4 ½ julio 1934	
Id. 5 % 1927 canjeada 1928		" novbre. 1934	102'25
Id. 5 % 1929 sin impuesto.		OBLIGACIONES	
Id. 3 % 1928 id.	78'75	Ayto. Zaragoza 5 % 1932...	82'25
Id. 4 % 1928 id.	95'85	Id. id. id. 6 %	
Id. 4 ½ % 1928 id.	100'00	Id. id. 6 % 1931 con	90'00
Obligaciones Tesoro 5 %		Id. id. 6 % 1931 sin	
octubre 1933	101'50	Eléctricas Reunidas 6 % ...	95'00
Bonos Oro de Tesorería 6 %	247'65	Hidrogáfica del Ebro 6 % ...	99'00
Deuda Ferroviaria 4 ½ % ..	98'15	Nortes 1.ª Serie	62'25
id. 5 % ..	102'00	M. Z. A. 1.ª Hipoteca	259'50
		B. Hipotecario España 4 %	
		Id. id. id. 5 %	
		Id. id. 6 % 1024	
		Banco Crédito Local 5 %	
		Id. id. id. 5 ½ %	
		Empréstito Argentino 6 %	100'00
		MONEDA EXTRANJERA	
		Cheque sobre París	43'45
		Id. id. Londres	36'25
		Id. id. Berlín	2'96
		Id. id. New York ...	7'36
		Id. id. Roma	60'65
		Id. id. Zurich	239'75
		Id. id. Belgas	124'50



PERSIANAS, TRANSPARENTES Y SILLONES DE JUNCO

PRESUPUESTOS GRATIS EN ESTA FABRICA

JOSE HERRANZ

Armas, 32 Teléfono 11-94 Zaragoza

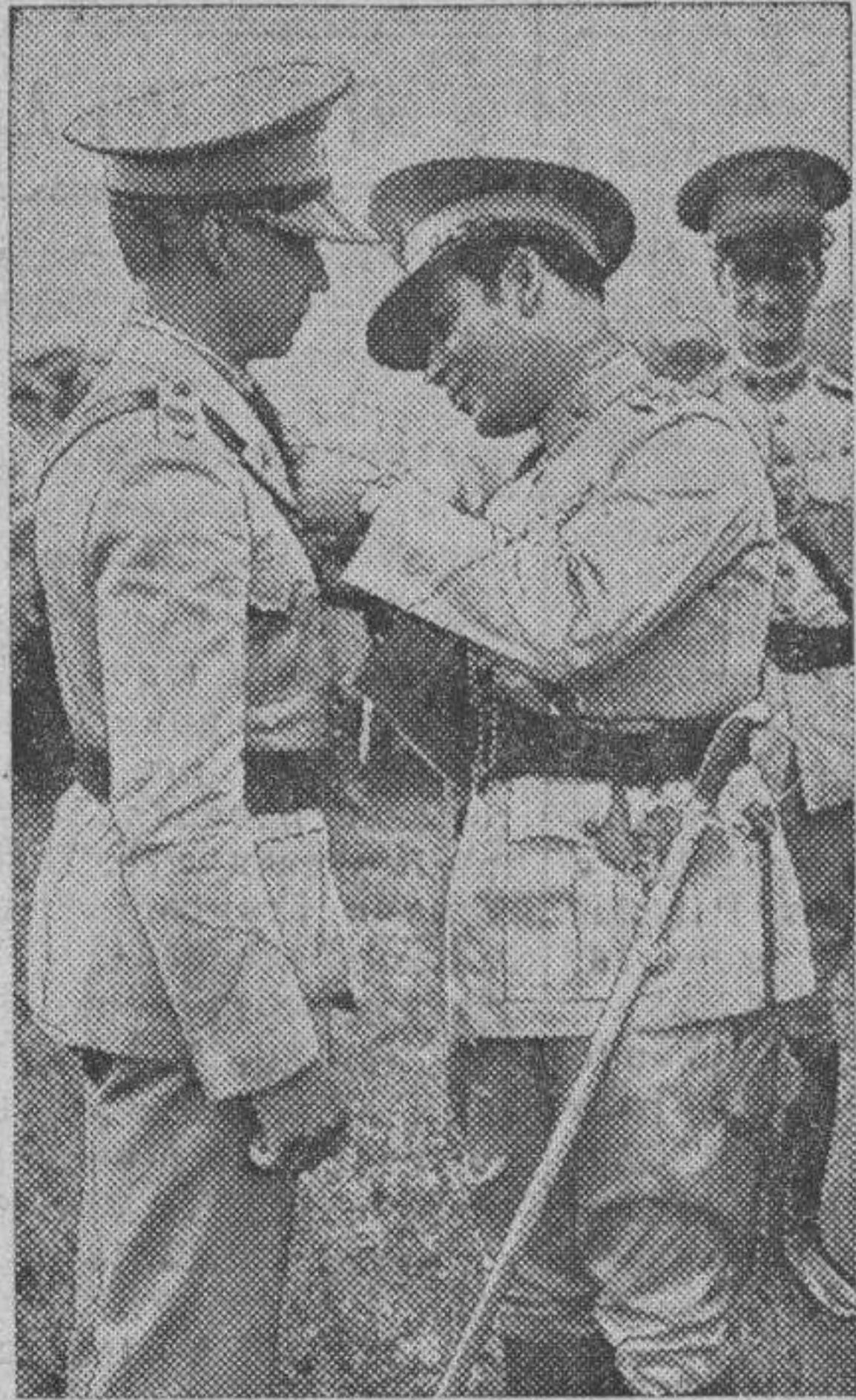
La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas



Alli Urquijo, "osada señorita torera" según reza el comentario alemán que tenemos ante la vista, va a hacerles la competencia a los coletudos masculinos.—El exsargento Batista aparece en la fotografía prendiendo en el pecho de los nuevos aviadores la insignia del Ejército cubano.

Samuel Goldwyn, el magnate del cine americano, ha regresado de Inglaterra después de haber celebrado allí una conferencia con los productores.

Grace Moore, la bellísima "estrella" americana de la pantalla, ha conquistado el renombre de la "Kiepora femenina" gracias a su voz y estilo. La iglesia de Kiev, dedicada a Santa Sofía, valioso monumento del año 1037, va a ser derribada por orden de las autoridades soviéticas.



Opereta vienesa a todo pasto. Hasta el cine nos ofrece programaciones a base de operetas vienesas, plétoras de vales cadenciosos, de escenas de amor, de uniformes brillantes y multicolores. Estos dos personajes, sacados del marco de una opereta vienesa, son todo un símbolo lleno de perfumados recuerdos.



El Ministerio Bouisson, previendo, sin duda, que su paso por la gobernación del Estado iba a ser brevísimo, no tuvo inconveniente en hacerse esta fotografía. He aquí el Ministerio relámpago.



¿Puede concebirse una opereta sin la cooperación de un numeroso y bien disciplinado ballet? Bailarinas aladas, envueltas en gasas blancas que espiritualizan sus cuerpos musculosos, maravillas de equilibrio en esas danzas ora cadenciosas, ora vertiginosas, que son la nota característica de la opereta. Ved a una en plena demostración.



Italia sigue llevando a la práctica su programa de construcciones. Surgen ciudades como por arte de encantamiento. En la fotografía aparece el "duce", con su Estado Mayor, controlando las obras de una ciudad.



¡Casi no nos acordamos del gesto característico de Caillaux. Bouisson, en el Gabinete relámpago que formó con motivo de la última crisis, lo nombró ministro de Finanzas.



El cinematógrafo sigue teniendo en Luis Lumière su más decidido experimentador. Admiración causa que la "fotografía animada" haya llegado a tal perfección. Lumière sigue haciendo observaciones.